Sábado 25 de Julio de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,104

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Almanaque

Hoy sábado 25—San Santiago apóstol y Santa Valentina.
Santiago apóstol, hermano de san Juan evangelista, el cual fué degollado por Herodes Agripa cerca de la Pascua.
San Cucufate, mártir en Barcelona.
206 dias transcurridos faltando 159 para fin de año.
Cuarto creciente (último dia.)
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.

EL SIGLO

Tempestad de verano

Al escribir sobre el decreto expedido por el Gobierno para la ejecucion de la ley de conventos dijimos que considerábamos importante el asunto, no solamente por su naturaleza, sino tambien porque era muy posible que el cumplimiento de la ley y del decreto encontrase alguna resistencia. Teníamos presente cuando emitimos esta opinion que las prescripciones dictadas por los Poderes Públicos estan en discordancia con las leyes canónicas, que para los religiosos de ambos sexos tienen la primacía sobre las leyes civiles.

No han tardado los hechos en demostrar que nuestras previsiones eran fundadas. En *El Diario Católico* de ayer leimos una exposicion elevada al señor Obispo Diocesano por los Superiores de las Comunidades religiosas existentes en Montevideo, protestando contra las disposiciones de la ley y del decreto sobre conventos y manifestando que dicha ley no puede ligar sus conciencias ni servir de norma á sus actos concientes y libres.

Si pudiéramos esperar que nuestras palabras han de ser atendidas en algo, recomendaríamos al Gobierno, á la vez que firmeza para hacer cumplir las prescripciones de la ley, la mayor templanza y moderacion en sus procedimientos. A nuestros ojos la protesta de los Superiores de las Comunidades no tiene importancia alguna: habia que contar con ella. No es cosa insignificante para los elementos clericales el ver que el Estado se desentiende completamente de las prescripciones canónicas y solo consulta los intereses, los derechos y las conveniencias de la sociedad civil. Este es un paso muy considerable en el camino de la emancipacion; y no debe por tanto extrañarse que todos los intereses lastimados se estremezcan y protesten al verse así desposeidos de la influencia que ejercian en la sociedad. Afortunadamente en el seno de ésta y en las ideas dominantes se han producido cambios y transformaciones, merced á los cuales no hay ni asomo de peligro en las quejas y lamentaciones de que se hace eco *El Diario Católico*.

Hay dos hechos capitales que lo demuestran. El uno es que segun hemos leido en los diarios, se ha comenzado ya la visita de inspeccion en los conventos, sin que se haya producido ningun incidente desagradable. Quiere decir, pues, que sin duda los Superiores y las Superioras de las Comunidades religiosas entienden que han cumplido el deber que les imponia su conciencia, mediante la protesta dirigida al señor Obispo; y que no están obligados á intentar una resistencia material, para la cual carecen de elementos. Esto es lo mejor que pueden hacer y mucho celebraremos que en todas las Comunidades pasen las cosas como pasaron en las dos que segun parece fueron visitadas en la tarde del jueves.

El otro hecho en que debe fijarse la atencion, es en la resolucion puesta por el Sr. Obispo en la solicitud protesta de los Superiores de los conventos. No consta por dicha resolucion que el Sr. Obispo haya juzgado conveniente trasmitir la protesta al Gobierno, ni dirigir al Ministro del Culto ninguna comunicacion en que haga referencia á aquella. Lo único que ha hecho su Señoría Ilustrísima es dictar los términos en que debe contestarse á la exposicion de los reclamantes. Naturalmente el señor Obispo les dice que lamenta la situacion en que se encuentra, y declara que los institutos religiosos son dignos del mayor aprecio y gratitud. ¿Qué ménos puede hacer ó decir un Obispo Católico en cuya diócesis se promulga y sanciona una ley como la ley de conventos? ¿Qué ménos puede hacer ó decir el Obispo cuando ve que el Estado se emancipa completamente de las prescripciones canónicas y dicta leyes y disposiciones contrarias á ellas? En nuestro concepto no haria bien el Gobierno en ser demasiado tirante y en recoger ciertas frases para fundar en ellas cargos y acusaciones. Deje ese natural desahogo á las Comunidades religiosas, destinadas á desaparecer en un plazo no muy largo. La exposicion de los Superiores de los conventos no tiene el poder de inquietar la opinion y menos puede impedir que se lleven á efecto las visitas de inspeccion que ya se han comenzado. No hay pues motivo para preocuparse mucho de ella.

Si se recuerda el primer artículo que escribimos sobre el decreto para la ejecucion de la ley de conventos, se comprenderá que hay un punto en el cual creemos fundada la queja de los exponentes. Es aquel en que protestan contra la obligacion que se les impone de dar aviso á la policía, apenas haya algun enfermo ó enferma en la comunidad respectiva. Ya hemos manifestado que no encontramos razon fundada para esta exigencia, que no se impone á ningun vecino de Montevideo. Déjese que cuando haya enfermos en los conventos llamen al facultativo que mas les convenga y mas confianza les inspire. No nos parece justo que en el acto de caer un enfermo acuda el médico de policía, cuando hay otros que pueden ser mas del agrado del enfermo ó de las personas que le asisten. La ingerencia de la policía solo podria estar justificada en caso de epidemia ó de probado abandono del enfermo por las personas que deberian atenderlo.

Volviendo al señor Obispo, diremos que antes de ahora ha demostrado que no tiene el menor deseo de provocar conflictos; y bien claramente se vió esto, cuando ocurrieron algunos incidentes desagradables con motivo de las predicaciones fanáticas de algunos sacerdotes. El Sr. Obispo cortó entónces por lo sano, resolvió la dificultad y evitó grandes escándalos, disponiendo que se suspendiesen los sermones. No todos los Obispos en su caso habrian sido tan prudentes. Por eso, porque estamos firmemente persuadidos de los sentimientos conciliadores de su Señoría Ilustrísima, vimos con sentimiento hace pocos dias la nota que le dirigió el Ministro del Culto, contestando en términos sobradamente duros á una ligerísima alusion á sus sentimientos personales, hecha por el Señor Yéregui al acusar recibo de la ley que se le habia comunicado. En ningun asunto mas que los que se rozan con la Iglesia hay mayor conveniencia en guardar miramientos y en ser templado y comedido en las formas. Lejos de ser esta templanza indicio de debilidad, suele ser con frecuencia atributo de los hombres mas firmes en sus resoluciones y menos dispuestos á quebrantarlas.

Cuestiones económicas

III

Al ocuparse del malestar de la ganadería y crisis que la amenaza, se ha partido del falso supuesto, que los consumos de tasajo disminuian, y se ha olvidado, que, habiendo aumentado el valor de los factores de la produccion, se ha hecho tan necesario para evitar que la plétora de ganados produzca trastorno, el buscar mercados á las carnes, como el que eso fuera valorizándolas, ó cuando menos evitando su depreciacion. Se ha creido, que, para encontrar remedio al mal no habia mas que encontrar mercados, fueran ellos como fueran, decidiéndose por los tasajeros, como mas prácticos y armónicos con los usos y sistemas empleados en el pais, revelando al llevar la idea á la práctica, un completo desconocimiento del estado de la industria tasajera, como vamos á mostrarlo.

El tasajo, segun es mas ó ménos gordo, se clasifica en 1.ª ó carne gorda, 2.ª ó Bonita, 3.ª ó Habanera. El Brasil solo admitia la 1.ª clase, pero desde algun tiempo admite la 2.ª, que antes iba á otros mercados y ahora solo va cuando no puede mandarse al Brasil. Este paga los mas altos precios por las carnes gordas, y desde poco, tanto mas cuanta mayor proporcion de *mantas* (carne del costillar) entran en el quintal. Por la Bonita paga menos, pero mas que la Habana, y como en la carne gorda, las *mantas* influyen en el precio. Para la Habana y hoy Europa, va la 3.ª clase, siendo una calidad en vez de un defecto su flacura, con tal de que no sea extrema cuando es para la Habana, que toma la 2.ª que no va al Brasil, no influyendo en el precio las *mantas*, que la Habana admite pero Europa rehusa. La exigencia de los mercados de 3.ª es: baratura y limpieza.

La preparacion de las carnes gordas no es mas cara que la de las flacas y además de obtener mayores precios rinden más, porque la gordura no pierde al secarse los jugos y por consiguiente el peso que la carne ó pulpa, y el Brasil admite que el tasajo vaya menos seco que lo que exige la Habana, y eso aumenta el rendimiento y ahorra tiempo y brazos. Tambien de un novillo bueno gordo se obtiene más cuero, sebo, etc. sin costar mas la elaboracion. Así es que aún hoy, pagando 16 pesos, por un buen novillo se puede ganar, mientras pagando 11 pesos por uno malo se perderia. No deberia, pues, faenarse sino ganados en completo estado de desarrollo y gordura; costaria mas el prepararlos, pero, si ganaderos y saladeristas echasen bien sus cuentas, encontrarian no pequeño resultado. Hoy rara es la tropa que no dá carne de 2.ª yendo en aumento la proporcion á medida que la estacion avanza, agregándose la 3.ª hasta llegar algunas á dar solo carne de estas dos clases ó cuando mas una pequeña proporcion de 1.ª, siendo esto, causa de gran reduccion en los precios de Tablada. Aún así los malos ganados son el clavo de los saladeristas, y solo dejan de serlo de los ganaderos cuando aquellos por error de cálculo ó apremios de faenear, pagan por esos ganados mas que lo que sacan.

Vemos que uno de los medios de valorizar los ganados, seria el faenarlos en buen estado de desarrollo y gordura, así como lo contrario importa su depreciacion.

Ganados gordos dan carnes que no tienen verdadero mercado sino en el Brasil, que no solo no puede ofrecerlo á toda nuestra produccion y ménos al aumento, sinó que destina una gran parte del tasajo á la alimentacion de la esclavitud, para lo cual es una condicion tan importante el precio como la calidad; y una y otra circunstancia colocan á las carnes gordas en el caso de todo producto, que, no encontrando suficiente demanda sufre reduccion de precio aunque mejore en calidad. Así los estados de precios que hemos publicado nos muestran que:

En 1882 el término medio del tasajo 1.ª fué 477 reis kilóg. y el de 2.ª 251.
En 1883 id. id. id. id. 1.ª fué 440, id. id. 2.ª 260,
En 1884 id. id. id. id. 1.ª fué 420, id. id. 2.ª 278,

Vemos que mientras el de 1.ª clase de 1882 á 1884 bajó 12 %, el de 2.ª subió 10 %, lo cual se esplica por el considerable aumento de ganados gordos que la introduccion del sistema de invernar produjo para faenar aumentándose en consecuencia la cantidad de tasajos de 1.ª remitidos al Brasil.

Cálculos semejantes impidieron, sin duda, que se tomara en consideracion que, aún cuando continuando el aumento, mayor seria la baja, antes que ella llegase á alcanzar los precios habaneros pasaria mucho tiempo, segun datos que hemos tomado, y aumentaria asombrosamente el consumo. Se reduciria en algo el precio del buen ganado, pero estaria eso ampliamente compensado con el aumento que daria á los ganados el mayor desarrollo y gordura en que se vedieran, dando en conjunto la faena un aumento de valor considerable en los ganados con benéfica influencia para las industrias ganaderas y los que de ella se alimentan.

Además, los mercados brasileros permiten faenar buenos ganados, no contrariando las mejoras de las razas y sistemas de engordes y cooperando, aunque inconscientemente, á que vaya adelante la evolucion progresista, que, es lo único que puede dar satisfactoria solucion al próblema.

No cometeremos la ligereza de decir ni pensar, que, de ese ú otro modo en el Brasil pueda encontrar colocacion la creciente produccion; eso ya lo hemos considerado imposible conseguir; pero, disminuiria en mucho el exceso á colocar, haciéndole cambiar de calidad.

Sin detenerse en esas importantes consideraciones, se pensó en otros mercados, siendo la situacion de los que existian conocidos por Habaneros, bien precaria. Sus precios ya muy abajo de los del Brasil, desde algun tiempo han decaido notablemente, y sus consumos mas ó menos de 500,000 quintales por año, á pesar de aquello tienden á disminuir, quitando toda esperanza á conseguir aumentarlos en condiciones aceptables, suponiendo que hubiera convenido intentarlo.

No esperando que el Brasil y la Habana ofrecieran mercado á la grande y creciente produccion de tasajo, se recordó que en Europa el pescado seco con la denominacion, mas ó menos bien aplicada, de—bacalao—entra en la alimentacion de algunos paises y se creyó, que, el tasajo superándolo en condiciones alimenticias podia hacerle competencia en precio, y se resolvió intentar reemplazarlo.

Dos años de constantes afanes y sacrificios no dejan lugar á dudar que, para aceptar en Europa el tasajo exigen sea *bien* flaco: *bien* seco; *sin* mantas; y á precios que regulan con los habaneros, quedando, aún así, en problema el monto del consumo.

En condiciones semejantes, la produccion del tasajo lejos de ser provechosa es perjudicial.

No podríamos atender fuertes pedidos sinó comprando novillos á 10 pesos, sin contar con que quedarian las *mantas* flacas de difícil colocacion por ahora. Los ganaderos no aceptarian tan ruinosos precios y si los aceptasen seria produciéndose el derrumbe, y la crísis que queremos y debemos evitar.

Antes de conocerse las condiciones en que únicamente es posible que se consuma el tasajo en Europa, puede ser cuestionable la conveniencia de empeñarse en abrir y aumentar esos mercados; pero persistir en el empeño despues de conocerlos, es querer hacerse ilusiones malgastando tiempo y recursos preciosos.

Se ha dado como una gran noticia el tener la probabilidad de llegar á conseguir que en Europa se consuma mas tasajo que en el Brasil y Habana juntos, siempre en las condiciones que hemos enunciado é inculcando que el precio *sea ínfimo y al alcance de las últimas clases sociales*; preguntaríamos: ¿Si vinieran pedidos en esas condiciones, por 500,000 quintales por año, que es el consumo de la Habana sola, habria quien se comprometiera á llenarlo? Seguramente que no. Luego, el buscar que los pidan, es buscar colocarse en una posicion tan falsa como ridícula. Pero, suponiendo que se tomara el compromiso, ¿cuál seria su resultado para la ganadería? Estimular la venta de ganados malos, que, sin entrar en consideraciones que entraremos despues, son la principal causa de los malos precios en Tablada y de los clavos para saladeristas y ganaderos, como lo hemos demostrado.

Los mercados habaneros, y mas aún los de Europa ahora, para el tasajo, son los mercados del pasado, no del presente, y mucho menos del porvenir. No solo sus precios y condiciones son ruinosas, sino que en vez de estimular, contrarian las mejoras de las razas y sistemas de engordes del ganado, que mas que una conveniencia de la industria, son una necesidad ineludible y creciente del estado de civilizacion. Esos mercados hacen imposible otros sistemas que los primitivos, con todo el barbarismo desastroso de sus consecuencias.

Los mercados habaneros, no presentando tantos inconvenientes como los de Europa, hay interés en conservarlos ya que existen, porque situaciones como la de la ganadería hoy en el Rio de la Plata, no se remedian ni se cambian en un dia, ni de un golpe, y quererlo hacer mirando al porvenir sin atender las exigencias del presente, seria incurrir en los mismos errores en que se incurrió en épocas pasadas en la situacion financiera, errores cuyas consecuencias aún se lloran. Es necesario aceptar lo existente, por malo que sea, y preparar medios y elementos para operar el cambio sin trastorno y con sólido y provechoso resultado.

Tenemos y no podemos dejar de tener por algun tiempo tasajos de 3.ª clase y es preciso colocarlos; pero, no estimulando su aumento, sino combatiéndolos para que desaparezcan lo mas pronto posible, inculcando el convencimiento de que los malos ganados son y serán cada vez mas perjudiciales para ganaderos, saladeristas y el pais, mientras que los buenos, son y serán tanto mas provechosos para todos cuanto mayor sea la bondad de clase y estado de desarrollo y gordura que se obtenga. Hacer concebir la esperanza de que el remedio no solo para la situacion presente sino para la futura, puede estar en conseguir grandes pedidos de tasajos en las condiciones en que se pide de Europa, es proceder en sentido diametralmente opuesto.

No solo tal proceder es condenable por aquella poderosa consideracion, sinó porque es un contrasentido con la propaganda que tan sensatamente se hace para que se mejoren las razas de ganado y los sistemas de engordes, fomentándolo con exposiciones, férias, cabañas nacionales, etc., mejoras que solo son provechosas teniendo para las carnes otros horizontes que el tasajo.

Sabido es, que una de las dificultades conque luchamos para que las carnes de nuestros ganados encuentren en Europa mercado tan amplio, y á precios tan satisfactorios, como encuentran las de otros paises similares, es la mala opinion que tienen de la calidad de ellas. Llevarlas en forma de tasajo, á los precios y condiciones pedidos, en competencia con uno de los mas ínfimos y depreciados alimentos, empeñándonos en abrir mercados semejantes aún á costa de estímulos y sacrificios, como son exonerar de derechos de importacion á los productos de los mercados consumidores para obtener reciprocidad, es no solo confirmar la mala opinion que de las carnes se tiene, sino establecer del modo mas elocuente que tan mala, por no decir peor, la tenemos nosotros de ellas.

La exigencia para que las mejoras de los ganados sean proficuas, y la opinion, hoy unánime, sobre cuál es el único camino que puede ofrecer porvenir, progreso y riqueza á la ganadería de estos paises, por las consideraciones que hemos expuesto, condenarian pues el empeño de abrir mercados al tasajo en Europa, en las condiciones pedidas.

Si, como erróneamente se ha creido, los consumos del tasajo se restringieran al mismo tiempo que aumenta la produccion de ganados, seria escusable que, como quien se agarra de un ascua ardiendo, nos agarrásemos de cualquier medio que se presentase para obtener consumos; pero cuando los consumos de tasajo en vez de disminuir han aumentado, pudiendo esperarse la continuacion del aumento por la reduccion de los precios de las primeras clases (aunque no aumenten en la proporcion de la produccion) no puede escusarse el que se busque la colocacion del exceso andando para otros con ruina, cuando puede y debe hacerse para adelante con provecho. Lo razonable y exigido por el pais es mejorar los ganados y el tasajo, fomentar el consumo de las primeras clases por todos los medios posibles, haciendo así que el exceso de produccion venga á estar representado por ganados de tan buena calidad que permitan llevar las carnes á Europa *nó* en competencia con el bacalao, sino con las primeras materias alimenticias.

Se nos dirá que es una utopia el creer posible concluir de golpe con las carnes de 3.ª, doctrinando: que no es práctico ni benéfico dejarlas sin colocacion; para evitar tales observaciones, hemos reconocido la necesidad de conservar los mercados habaneros. Ellos deben bastar para atender á ese *mal* representado por las malas carnes, y si no bastan, el remedio debe ser buscar por todos los medios que sean las malas carnes las que disminuyan y no los malos mercados los que aumenten.

Los mercados brasileros y los *nuevos mercados* están en condiciones diametralmente opuestas. Aquellos por sus precios y condiciones, sirven para el presente, y como permiten faenar con provecho buenos ganados gordos, lejos de contrariar, ayudan á preparar el porvenir. Los *nuevos mercados* por sus precios y condiciones, no ofrecen remedio al presente, no conjuran las crisis que se temen, y dificultan directa é indirectamente la solucion del porvenir.

Los trabajos hechos, los esfuerzos que se siguen haciendo y la importancia que se dá á la posibilidad de llegar á colocar grandes cantidades de tasajo en Europa, presentándose como una verdadera esperanza que esos mercados lleguen á consumir mas que el Brasil y la Habana, reemplazándolos, comprueba, como dijimos al principio, la falta de conocimientos prácticos del estado de la industria tasajera, y de las condiciones en que ella puede servir ó contrariar los fines que se tienen en vista, impidiendo apercibirse del abismo que existe entre los mercados de tasajo de 1.ª, y los de 3.ª en Europa.

No se nos oculta toda la gravedad y responsabilidad de lanzar opiniones como las que preceden, en medio de la atmósfera que se ha venido haciendo en favor de los nuevos mercados, y nos violenta en extremo contrariar trabajos como los de la «Sociedad Nuevos Mercados», y muy especialmente, el entusiasmo, dedicacion y perseverancia de su Presidente don Benjamin Martinez que nos merece admiracion y respeto. Precisamente por apreciar en todo su valor tan importante concurso es que nos hemos resuelto á exponer nuestras opiniones tan francas y estensamente. Si ellas son erróneas se rebatirán y si son fundadas habrán contribuido á aunar esfuerzos, concentrar recursos y aprovechar tiempo, exigidos por la gravedad de la situacion ganadera. Pensando así hacemos justicia á la rectitud de propósitos y de juicio de la «Sociedad Nuevos Mercados» y de quienes la han ayudado.

Nuestras opiniones en un tiempo pudieron ser sospechosas de parcialidad, aunque injustamente; hoy falta todo motivo para semejante sospecha. Podemos estar equivocados pero no interesados en combatir el *aumento* del tasajo, máxime cuando solo combatimos el aumento de una clase pugnando por que se consiga el de otras.

En otro artículo continuaremos la tarea que hemos emprendido con el propósito, si no con la esperanza de cumplir deberes y ser útiles.

L. H. y O.

Revista de los diarios de anoche

La España

Lamentando que se hayan desvanecido las esperanzas de que se llegara á poner término á la lucha fratricida que destruye al Perú, termina diciendo:

«El general Iglesias, el Presidente puesto en Lima por los chilenos, al no aceptar la paz al precio de la renuncia de su puesto, al preferir la continuacion de una guerra civil que es la ruina y la muerte del Perú, á dejar de ser Presidente y á abandonar voluntariamente los honores y beneficios del mando, ha demostrado una vez mas su sobra de intransigencia y su falta de abnegacion y patriotismo.

Podrán ser muchos los errores y los excesos cometidos por Cáceres y los suyos, pero siempre resultará su conducta mas perdonable y su bandera mas simpática, que la conducta y la bandera de los que desangran á la patria para sostener una situacion impuesta por las bayonetas extranjeras, y no luchan ni bien, ni mal, para la reconstruccion de la patria, sino para afianzarse en el poder y saciar sus ambiciones personales.

La lucha fratricida seguirá ahora con todos sus horrores y consumando la ruina y la muerte del Perú y terminando la obra de destruccion empezada por los chilenos, pero la mayor parte de responsabilidad en esta obra siniestra tocará sin disputa al general Iglesias y á sus sostenedores: en cuanto á Cáceres y los suyos han estado á la altura de las circunstancias y han sido consecuentes con las ideas que siempre han sostenido.»

—

Ya se desmintieron (dice) á su debido tiempo los detalles que habia dado la mas autorizada de las gacetas oficiales, respecto á la gran parada militar y fuegos artificiales y palos enjabonados y rompe-cabezas y funciones teatrales de gala, y otras bullas y jaranas por el estilo, con que el gobierno trataba de solemnizar la próxima fiesta patria del 25 de Agosto.

En honor de la verdad debemos decir que fué mejor recibida la noticia de que tales ostentaciones y vanidades, quedaban por este año suprimidas, que la noticia dada anteriormente de que las fiestas de este año eclipsarian con su brillo las de años anteriores y que se gastarian en ellas unos cuantos miles de pesos, que tanta falta hacen en la actualidad para cubrir necesidades apremiantes y que por falta de recursos hace tiempo que están desatendidas.

La Tribuna Popular

Ocupándose de la visita á los conventos y de la nota protesta de los superiores de todas las congregaciones dice el colega:

«¿Qué puede haber de ofensivo para los directores de esos establecimientos, en los cuales están congregadas muchísimas personas, sin contar las criaturas, en que la autoridad local, encargada de velar por la salud pública, les inspeccione para conocer si se siguen las disposiciones municipales en vigencia para asegurar la higiene pública?

Existen en el pais otros establecimientos que están sujetos á esas mismas disposiciones y sus directores ó propietarios no han visto en ello un ataque á su dignidad.

Pretenden por ventura tener privilegio sobre los demás habitantes de la República?

Con esas protestas dan tema á opiniones que les hacen mucho mas mal que cuantas inspecciones pueden efectuar las autoridades locales, que por muy prevenidas que estén contra las congregaciones religiosas, no tendrán mas remedio que declarar la verdad en los informes que presenten siempre que éstos no estén en contravencion con la ley.»

El Telégrafo Marítimo

Disertando sobre el negocio del puerto con motivo de las laudatorias del mas grande de los diarios palaciegos, dice el colega despues de apuntar algunos de los turbios antecedentes del asunto:

«Aprobar un contrato de capital interés para el porvenir económico de un pueblo, sin discusion prévia, sin cambiar opiniones, sin atender las públicas reclamaciones, no es una mistificacion; es, en buen español, un descaro abrumador que mata todas las esperanzas de evoluciones que pudieran iniciarse, reaccionando en el sentido de la honradez en la Administracion de la cosa pública.

Hemos terminado. Ya está aprobado el contrato por la Cámara de Diputados, y pronto lo estará por la Cámara de Senadores, compuesta de idénticos y homogéneos elementos.

No han dado tiempo para estudiar las modificaciones introducidas al negocio primitivo. Las han ocultado al pueblo, al pueblo que tiene derecho de saber y de exigir que se le demuestre cómo se manejan sus intereses, hasta sancionarlas con una aprobacion hecha con mas presteza que una carrera de corceles parejeros.

De hoy en adelante seremos, segun la expresion de *La Razon*, una factoría inglesa. Ha de llegar la hora de cobrar responsabilidades.

Hemos recordado cosas pasadas que no deben echarse en olvido. Los que nos lean nos juzgarán. Venga ahora el puerto y veremos cómo se le recibe.»

El Ferro-carril

Da cuenta de las recepciones de los señores Moreno y Jarvis, representando respectivamente á la República Argentina y á los Estados-Unidos en la córte de San Cristóbal.

La Situacion

Refiriéndose á la protesta conventual combate la idea de «que es inmoral, ultrajante, intolerable que los enfermos encerrados en las celdas de un convento, demanden y acepten los servicios de la ciencia médica, y que se tome como atentatorio al pudor de las monjas el hecho de que se descubran ante los ojos del médico, del sacerdote de la ciencia, las miserias físicas que puedan presentar.»

«... La naturaleza tiene leyes invariables ó impone su voluntad irremediablemente.

«....Los conventos, por el hecho de serlo y de tener reglamentos que prohiban á la mirada profana la contemplacion de aquellas miserias, no escapan á la accion investigadora de los poderes públicos.

«....Es torpe, inocentemente torpe, que consideren y digan que la dignidad y el pudor y el honor les mandan que no doblen, como deben hacerlo todos los habitantes del pais, su cabeza ante las disposiciones de una ley emanada de los poderes legítimos de un pueblo dueño de su voluntad y sus destinos.

El mismo señor Obispo les enseña y les recomienda sumision á la ley,—lo que hace más triste la falsa posicion de los superiores de las corporaciones religiosas.

Todo, ménos el honor, está aquí comprometido, y de ello están, en lo íntimo de sus conciencias, perfectamente convencidos todos los clericales.»

—

Propende á que, en recíproco beneficio, el Gobierno del Brasil convierta en tratado internacional la propuesta relativa á la libre introduccion de frutas frescas entre esta República y el Imperio.

—

Refiere dos casos en los que es protagonista D. Adolfo Reiles, vecino del departamento de Minas, para demostrar la irregularidad con que eran llevados los decantados registros parroquiales.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

Sumario—La Sociedad española de Africanistas.—Política colonial conservadora.—El empuje de la opinion.—La catástrofe de Rio Oro. Proteccion obligada. El Mediterráneo en 19..—Marruecos.—Almoneda definitiva.—La política colonial que hace falta.

Junio 14 de 1885.

Señor Director.

Hace cinco dias celebró una sesion importantísima la Sociedad española de Africanistas y Colonistas, sesion que ha pasado poco menos que desapercibida entre estas preocupaciones del cólera y estas fumigaciones sin tino de la autoridad delegada del *gran húsar*. Pero seria grave falta no llamar la atencion del lector sobre esos hombres llenos de fé y patriotismo, que han logrado con recursos propios adquirir territorios en Africa para nuestra bandera, y que siguen en la tarea emprendida á pesar de todos los obstáculos que se presentan en trances de este género.

La conducta del gobierno conservador en estos asuntos de engrandecimiento es ya sabida: si las Sociedades particulares adquieren territorios que luego no pueden conservar por falta de fuerzas para rechazar las agresiones de los indígenas, ¿qué le importa eso á nádie? De este modo y ante semejante pasividad ha podido Alemania apoderarse de adquisiciones en que flotaba la bandera española; dejando hacer á todo el que ha querido, es como el buque de guerra francés *Basilic* se ha atrevido á obrar con el desahogo con que últimamente lo ha hecho en territorio adquirido por la Sociedad de Africanistas.

Pero si hay un poder incontrastable en el juego de la vida de un pais, este es la opinion pública que empuja á los gobernantes por los derroteros que quiere su infalible instinto. Hace tres meses era asaltada la factoría española de Rio Oro (Africa) por una horda salvaje del desierto; llega la noticia á Madrid, borrosa y sin detalles al principio, mas clara y distinta luego; la opinion se conmueve, crece, llega hasta el Parlamento, y el Gobierno conservador, pasivo en estos asuntos, se ve obligado á decir por boca del Sr. Cánovas del Castillo que se protejerian en lo sucesivo las factorías que se estableciesen, por fuerzas del ejército que mandaria el Gobierno.

El desastre pasó produciendo víctimas: la sociedad constructora de la factoría volvió á mandar obreros y material para reconstruir lo destrozado, y el Gobierno ha dispuesto ¡al fin! que salgan de Canarias 30 soldados de artillería y un jefe de Estado Mayor, para protejer la naciente, ó mejor dicho, renaciente factoría. Este hecho indica cierta concesion á las aspiraciones nacionales, que hoy más que nunca van por estos rumbos.

En un porvenir no muy lejano sufrirá grandes transformaciones el mapa del Mediterráneo; Túnez será definitivamente de Francia, como la Argelia; Trípoli italiano; Egipto inglés. Queda por averiguar quién dominará Marruecos, cuando los roidos cimientos de esta caduca sultanía se nieguen á sostener por más tiempo su atraso y su vergüenza. Nuestras aspiraciones y nuestra proximidad nos llaman á Tánger y Fez, pero si dejamos hacer á los demás, como ahora sucede, nos encontraremos al llegar la almoneda definitiva con que pastores más diligentes se han llevado la mejor parte.

Hace falta grandísima una política colonial firme, sin arrogancias, patriótica, escrupulosa para respetar el derecho de los demas, pero celosa en defender el propio. A esto camina la Sociedad de Africanistas, y no ha de faltarle en su empeño el apoyo de los españoles, muy numerosos ya, que prefieren mirar á las alturas del engrandecimiento patrio, en vez de llenarse de sombras los ojos con las miserias liliputienses de la política menuda.

—

Junio 20.

Sumario—La declaracion oficial del cólera—Efectos producidos en la opinion—Un deseo de S. M. el Rey—El Consejo extraordinario de Ministros—La crisis—La probable llamada del señor Conde de Toreno.

Como dije dias pasados, se publicó el dia 16 en la *Gaceta* la declaracion oficial de la epidemia. La noticia corrió sembrando el asombro por todas partes: nadie se explicaba satisfactoriamente el apresuramiento del Gobierno en asunto tan delicado, cuando el dia del hecho solo ocurrieron dos ó tres casos sospechosos en la capital; á esto recordaba todo el mundo que el año terrible, el de 1865, no se declaró el cólera á pesar del aterrador espectáculo que ofrecia una poblacion que contaba por los dias de Octubre con mil y pico de invasiones.

La declaracion ha hecho surgir la protesta valiente y vigorosa de todos los intereses lastimados. El comercio se reunió acordando cerrar hoy sábado todos los establecimientos, en señal de protesta y tambien de duelo por una medida que tan hondamente lastima sus intereses. Las pequeñas industrias de los mercados ó sean las vendedoras de hortalizas al por menor, promovieron ayer un alboroto con perfiles de motin en la plaza de la Cebada. Hay que tener en cuenta que la imprudente declaracion del cólera ha acelerado la salida de la córte de gran número de personas, y de esto se resiente como es natural todo el comercio, el grande y el pequeño.

Un testigo presencial de lo ocurrido en la plaza de la Cebada me proporciona la relacion siguiente, exacta en todas sus partes.

Desde las primeras horas de la mañana notábase singular movimiento en la plaza de la Cebada, la del Rastro y las calles inmediatas. Fueron formándose grupos de vendedores y curiosos, y en ella se discutia con grandes voces acerca de si habia ó no habia motivo para fumigar las habitaciones de los pobres y los puestos del mercado. Los agentes de órden público intentaban restablecer la circulacion interrumpida, pero inútilmente, porque cada vez eran mas numerosos los grupos, mayor el vocerío, y el escándalo y el ruido mas fuertes.

A medida que iban abriéndose las puertas de las tiendas y aparecian en ellas las negras colgaduras, aumentaba la animacion en el mercado.

El Gobernador, noticioso de lo que ocurria, envió á la plaza de la Cebada un reten de guardias de órden público, que rodearon en doble fila la plaza y no permitian formarse grupos. Aunque, á decir verdad, no habia grupos, habia uno solo que llenaba todo el frente de la calle de Toledo. Un coche que pasara motivaba una tempestad de silbidos.

—¡El cólera! ¡El de los pobres! ¡Qué traigan pan! ¡Abajo los del cólera!

Estos eran los gritos que se escuchaban entre la sorda marea de la muchedumbre.

En algunas tiendas habia carteles con frases alusivas á los sentimientos que palpitaban entre los manifestantes.

«¡No hay cólera, que hay hambre!»

«¡El cólera morbo asiático mas grave que se conoce!... ¡¡¡Ayer tres casos!!!»

«Consecuencias del microbio.»

La manifestacion desbordó de la calle de Toledo como torrente espumante que encuentra el cauce estrecho, y llegó hasta cerca de la Puerta del Sol; allí las autoridades pudieron disolver los grupos, no sin que de estos partieran piedras que lastimaron al Gobernador y jefe de órden público.

Los manifestantes se replegaron otra vez á los lugares en que terminó la protesta. Las casas de comercio de la calle de Toledo exhibieron al exterior los géneros negros proscribiendo los de color, y la calle presentaba el aspecto de una vía pública preparada para ver pasar el entierro de un grande hombre; realmente se enterraba una gran torpeza: la del partido conservador.

Algunas parejas del cuerpo de seguridad se encargaron de convencer á los comerciantes de que desistieran de su manifestacion, colocando las telas que de costumbre ponen de muestra á las puertas de sus establecimientos. Varios dueños de tiendas así lo hicieron, pero otro de la calle de Toledo les dijo:

« Las muestras que tengo en mi puerta son precisas en el dia para toda familia que tenga que vestir luto con motivo de la epidemia que nos aflige.»

Entre tanto el gobernador envió á la Plaza de la Cebada un piquete de 30 guardias civiles de caballería para que impidiera la formacion de grupos. Los guardias rodearon el mercado permaneciendo allí hasta la una y media, hora en que se retiraron dejándolo todo en órden.

Pero la declaracion del cólera debia producir, y ha producido, sus efectos en la esfera política. Hace dias venia diciéndose que el Rey habia manifestado su deseo de ir á Múrcia para llevar allí los consuelos que de tan pródiga manera puede llevar un monarca. El rumor tuvo ayer confirmacion oficial; por la tarde se supo que se celebraba Consejo extraordinario de Ministros, y al poco rato se sabia que S. M. habia llamado al Sr. Cánovas para hacerle presente su decidido propósito de ir á Múrcia *con ó sin el parecer de sus Ministros*. El Sr. Cánovas le expuso su opinion contraria al viaje, y reunió en seguida, para conocer su opinion, al Consejo. De la deliberacion de este resultó la no conformidad con el parecer de S. M. y el deseo de presentar la dimision colectiva del Ministerio en el caso de que el Jefe del Estado insistiese en su patriótico deseo.

Esto hasta anoche á última hora. A partir de este momento los sucesos se han precipitado de modo tal, que he de dar cuenta de las últimas noticias casi en cifra telegráfica, tanto mas cuanto que falta media hora para la salida del correo.

Esta tarde se ha presentado el Sr. Cánovas en la sesion del Senado, y ha expuesto á los señores Senadores la situacion. Como quiera que el Rey ha insistido en su deseo de hacer el viaje á Murcia, el Sr. Cánovas, contando con el parecer de sus compañeros de Gobierno, ha anunciado á S. M. la dimison del Ministerio si el viaje se efectúa, acompañándole en él y dejando el poder al regresar de la expedicion. El Presidente del Senado, Conde de Puñonrostro, hace constar que opina como el Ministerio en tan grave asunto.

En estos momentos se encuentra el señor Cánovas en el Congreso haciendo igual manifestacion, y entre la gente política es opinion admitida que S. M. llamará al señor Conde de Toreno, Presidente del Congreso, para encargarle del Gobierno en el caso de que las corrientes vayan por el camino de la retirada del señor Cánovas.

J. Ortega Munilla.

LITERATURA

ANTECEDENTES Y CARÁCTER DE LA LITERATURA EN EL RIO DE LA PLATA

(Véase el número anterior)

III

ADVERTENCIA ACERCA DE LA NATURALEZA Y FIN DEL ARTE—NOTICIAS BIOGRÁFICAS DEL POETA URUGUAYO ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES.

Al considerar los caractéres distintivos de la poesía americana en nuestros tiempos, nos ha venido naturalmente á la memoria la trascendental contienda en que filósofos y críticos estan empeñados acerca de la naturaleza y fin del arte. En las conferencias que hace algunos años dimos en el Ateneo del Uruguay cuando se nos encomendó la cátedra de literatura que juntamente con otras varias se habia instituido entonces, conferencias que fueron publicadas en este mismo diario, sostuvimos que la esfera del arte está circunscrita á la manifestacion de la belleza. Esta doctrina, que reputamos lógicamente fundada en principios fundamentales, no es empero la que mas partidarios tiene así en América como en Europa, exceptuando quizás la Alemania. Sea como fuere, aun que es punto esencial en la filosofía del arte, no interesa directamente á la historia crítica de la literatura de una nacion. La influencia que hubieran ejercido en ésta las doctrinas aludidas, deberia tenerse en cuenta al apreciar el movimiento literario de que se trata; la legitimidad de cada una de ellas le es enteramente estraña. Nuestro primer intento fué extendernos sobre el particular, y habiamos escrito algunas páginas que formarian el presente artículo; pero luego desistimos de la comenzada tarea por la consideracion antedicha. Lo que sí conviene recordar es que la poesía debe ser producto espontáneo del suelo y atmósfera social en que aparece, sin sujecion á reglas sistemáticas ni á influencias de escuela. Así será la expresion de la sociedad que la produce, tendrá colorido natural, lozanía y originalidad. Tal es el mérito y la importancia que la poesía americana alcanza en la historia crítica de la literatura.

Estábamos escribiendo las precedentes líneas, cuando llega á nuestras manos el tomo 2.º del *Estudio sobre Artigas y su época* por don Justo Maeso. El interés que despiertan los trabajos de un escritor que, como el señor Maeso, reune á una variada instruccion un vasto caudal de conocimientos y papeles inéditos sobre la historia del Rio de la Plata, nos movió á hojear sus páginas. En buena hora lo hicimos, pues en ellas encontramos alguna noticia interesante al asunto que nos ocupa; á saber una *cancion patriótica* del año 1812, y unas *décimas* escritas en Canelones en 1815. La cancion, alusiva á los triunfos de Artigas, fué publicada el 21 de Enero de 1812 en un suplemento del *Censor* de Buenos Aires, que dice: «es una hermosa marcha militar con que he visto un ejército de 5,000 patriotas cantándola con lágrimas de entusiasmo.» Las décimas, que el señor Maeso atribuye á don Antonio Gabito y que fué presentada al *Excmo. señor Protector de los Pueblos Libres* (Artigas) por el mismo Gabito, don Antonio Jesús de la Fuente y don Francisco Morán, por lo cual son dignas tambien de mencion, están inspiradas en sentimientos apacibles, generosos y humanos, circunstancia que las hace tanto más notables cuanto los tiempos eran fragorosos. Dice así la primera:

La gloria del vencedor
Es perdonar al vencido,
Dar la mano al abatido,
Prodigarle su favor:
Porque es ventura mayor
Hacer un solo dichoso,
Que en pena, muerte y destrozo
Abismar el mundo entero,
Aunque con esto el guerrero
Adquiera un nombre famoso.

En la advertencia preliminar del presente trabajo, manifestamos que la reciente publicacion del libro *Palmas y Ombúes* del ilustre patriarca de las letras uruguayas Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, nos habia sugerido la idea de emprenderlo. *Iniciador de la poesía nacional en su pais*, y representante legítimo, en el Rio de la Plata, de los sentimientos y aspiraciones de la América emancipada, nadie con mejores títulos que él debe ocupar un puesto preferente en un estudio de literatura americana. Su glorioso nombre pasará á la posteridad, y en los estudios histórico-críticos que en lo sucesivo se emprendan, han de ser buscados con avidez toda clase de datos referentes á su vida. Algunos poseemos nosotros, y reservándonos ampliarlos en tiempo oportuno si logramos adquirir mayores luces, solo daremos ahora aquellos de que tenemos entera certidumbre.

D. Alejandro Magariños Cervantes nació en Montevideo el 3 de Octubre de 1825. Fueron sus padres D. José María Magariños, de la misma ciudad, y Dña. Encarnacion Cervantes, natural de Cartajena en el reino de Murcia. Su padre se distinguió en la carrera militar, cuyos estudios hizo en el Colegio de Cadetes de San Fernando en España, alcanzando por sus méritos el empleo de coronel de infantería de línea. Tuvo D. Alejandro por primeros maestros á D. Manuel Besnes Irigoyen, famoso calígrafo, y al eminente educacionista D. Juan Manuel Bonifaz. Estudió humanidades en el colegio del Doctor D. Manuel Rafael de Vargas, canónigo de Guadix, y los idiomas latino, inglés, francés é italiano, que tanto habian de servirle para discurrir desembarazadamente por los dominios del saber y en especial de las bellas letras, á que con marcada prediccion le llamó siempre su talento. Acababa de ingresar en la Universidad, cuando fué cerrada el año de 1843 á consecuencia del sitio de la capital por el ejército de Rosas; pero el Gobierno de la Defensa, conocedor de las sobresalientes dotes que le adornaban, le permitió por gracia especial continuar sus estudios de derecho con el Dr. Alsina. Pasó al Brasil á fines del año 1844, permaneciendo en Rio Janeiro durante algunos meses, ocupado, como siempre, en estudiar y escribir versos. Allí elevó el corazon y el pensamiento á las mas sublimes esferas de la belleza poética, dotando á la América, dotando al orbe literario, de una de esas creaciones excepcionales que revelan por entero al artista. Aludimos á la composicion dedicada al *Mburucuyá, ó flor de la pasion*, que no hubiera merecido conceptos mas altos y originales, acentos mas delicados y tiernos á la musa de Lamartine. Magariños cerró el camino á todo otro poeta que intente describirnos aquella flor misteriosa. ¡Qué estrofa podrá presentarse, en ninguna literatura, que encierre un pensamiento más oportuno y feliz, y que esté ejecutada en un tono más profundamente melancólico que aquella en que el poeta cristiano busca, enlutada el alma, el orígen de la flor?

Y acaso cuando Él, herido,
Ya sin fuerzas, tristemente
Al pecho inclinó la frente
Sin exhalar un gemido,
De aquella sangre inocente
Una gota cayó al suelo;
Y la tierra sin consuelo
Brotó una flor de esperanza,
Como prenda de alianza
Entre los hombres y el cielo.

Leimos por primera vez hace años, esta composicion, fechada en Rio Janeiro, en un periódico que poseemos, *La Antorcha*, publicado en Barcelona por el célebre frenólogo D. Mariano Cubí y Soler, de quien luego tendremos que hacer una curiosa referencia. A mediados del año 45 regresó Magariños á Montevideo. Parece como que un génio inquieto lo persiguiera sin descanso, y no lo abandonara hasta que en ambos mundos hubiese dejado las brillantes huellas de su paso. En Diciembre de 1846 se embarca para España. ¡Dejadlo, que va á recoger laureles imperecederos, y á honrar á su patria en tierra extraña! No sabemos á punto fijo el itinerario que siguiera Magariños antes de establecer su residencia en Madrid, que mantuvo hasta el año 1851, en que pasó á Francia; pero sí sabemos que en ese espacio de tiempo recorrió la mayor parte de las provincias de la Península. Tambien ignoramos hasta el dia los pormenores de su vida literaria durante esas peregrinaciones. Podemos, no obstante, ofrecer á los lectores de *El Siglo*, una interesantísima noticia que nos proporciona el periódico antes citado. D. Mariano Cubí y Soler fué uno de los hombres verdaderamente sábios de que puede gloriarse España en nuestros tiempos. Baste saber á los que no conozcan sus obras, que rompió lanzas en el célebre Balmes: que mereció el singular honor en nuestra época de ser procesado por sus doctrinas filosóficas; y que llegó á hacerse árbitro de la mente por la inspeccion de los cráneos, con asombro de las gentes. Pues bien: en el número correspondiente al 16 de Junio de 1849, periódico *La Antorcha*, se registra una correspondencia de Cubí fecha en Granada el 3 del mismo mes, que entre otras cosas, dice lo siguiente: «Hablando de Málaga no puedo dejar en silencio el nombre de don Alejandro Magariños Cervantes. A este aventajado jóven, que en lugar de hablar de la Frenología sin comprenderla, quiso antes estudiarla y buscar la verdad que en ella halló, le reconocí la cabeza, y le dije que nació para escritor, poseyendo en grado aventajado todos los elementos ó facultades para la poesía. A los tres ó cuatro dias me enseñó unos versos de un mérito sobresaliente de que era autor. En la actualidad publica en la Biblioteca del Mediodía una novela intitulada *La Estrella del Sud*, que no puedo menos de recomendar. Es autor del testimonio público que me dieron los malagueños, y de otro artículo, muy bien escrito, respecto á la Frenología y sus tendencias morales, que haria honor á cualquier autor por elevado que fuese su mérito. Al pensar yo en los innumerables juicios frenológicos que de esta clase he hecho con respecto á personas determinadas y en las dificultades y obstáculos que se me han presentado, no me canso de repetir: «pobre de mí si la Frenología no fuese una verdad». De este documento se deduce que el poeta Magariños hubo de verse seducido por los admirables inventos del famoso frenólogo. En la misma tentacion cayeron por entónces la mayor parte de los poetas, novelistas y demas gente de imaginativa. Y por cierto que de ellos, como que eran hombres notables y celebridades contemporáneas, fué de quienes sacó mayor provecho el incansable frenólogo para la propagacion de su sistema.

En Madrid publicó Magariños *Caramurú*, *Celiar*, *La Estrella del Sud*, *Las plagas de Egipto*, *Horas de Melancolía*, la traduccion de la *Conspiracion de Catilina* (de Salustio), varias obras dramáticas y otras producciones literarias, escribiendo al mismo tiempo en periódicos como *La Ilustracion*, *La Semana*, *La Patria*, *El Orden*. Trabó relaciones de afectuosa é íntima amistad con los literatos mas distinguidos, que conocian su talento. Zorrilla, Ventura de la Vega, Cánovas del Castillo, el historiador Lafuente, Castelar, Olivan, Rua Figueroa, Baralt, Orgaz y otros poetas, escritores y sábios, se ocuparon en aquilatar los méritos del vate americano que presentaba ante sus ojos la espléndida y maravillosa naturaleza y originales costumbres y episodios interesantes del mundo de Colon. En el libro *Violetas y Ortigas* publicado ha poco por Magariños, se encuentran la mayor parte de esos honrosísimos testimonios. Trasladóse á París el año 1851 en donde publicó *La Revista de Ambos Mundos*, periódico el más erudito de los que á la sazon veian la luz pública en lengua española, siendo á la vez corresponsal de varios periódicos de América, entre ellos *El Mercurio* de Valparaiso. Dió tambien á la prensa los *Estudios históricos, políticos y literarios del Rio de la Plata*, las *Veladas de invierno* y otras producciones de índole literaria. Hizo algunas escursiones por Inglaterra y Bélgica. Por el año 1855 regresó á su patria. En Buenos Aires publicó la *Biblioteca Americana*, que consta de ocho volúmenes, y en Montevideo las *Brisas del Plata*, el drama *Amor y Patria*, *La Iglesia y el Estado*, el *Album de Poesías Uruguayas*, etc. etc. En la pájina 304 del libro *Palmas y Ombúes*, recientemente publicado, está la lista de sus obras.

Las noticias que accidentalmente hemos recogido de sus lábios en las repetidas ocasiones en que de largos años á esta parte hemos tenido el placer de tratarle, y las que pudiéramos adquirir de sus deudos más allegados, con quienes nos ligan vínculos de atenta amistad, aparte de las que resultan de los periódicos y demás fuentes aprovechables, nos habilitarian para seguirle paso á paso desde que volvió á pisar playas americanas hasta el dia de hoy. Pero no nos parece que debamos hacerlo, ni á la generalidad de los lectores de este diario les son desconocidos los hechos más culminantes de su vida literaria y política en el Rio de la Plata. Basta á nuestro intento dejar consignado: que la ocupacion constante y predilecta de su vida ha sido en todas partes el cultivo de las letras: que su corazon ha estado siempre abierto á las afecciones y sentimientos más puros, elevados y nobles, y su lira templada para los arrobamientos que infunde la belleza y sublimidad que la divina mano ha estampado en la naturaleza creada, en las heroicas acciones y en los mundos invisibles del pensamiento: que ama entrañablemente la juventud de su pátria á quien quisiera ver sublimada con los lauros inmarcesibles que coronan su venerable frente, y que esa juventud, llena de entusiasmo y admiracion, lo proclama y saluda como al *Patriarca ilustre de las letras Uruguayas*. El dia que la juventud le rinda el homenaje que le espera de una manifestacion pública y solemne de reverente cariño y reconocimiento á sus virtudes y méritos, oirá de su voz, algo apagada, pero varonil y llena de fuego, cuáles han sido los escondidos agentes que agitáran su alma en todo el curso de su vida: ¡Dios, la pátria, la libertad!

En el artículo siguiente daremos á conocer algunas de las flores poéticas que la cuidadosa mano del viejo cultivador ha puesto al abrigo de las *Palmas* y los *Ombúes*.

Daniel Granada.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Julio 24 de 1885.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Promuévese al empleo de Oficial 4.º del Ministerio de Relaciones Exteriores al auxiliar del mismo, ciudadano don Cárlos B. Esteves.

Art. 2.º Nómbrase de oficiales auxiliares á los ciudadanos don Cárlos de Tezano (hijo) y don Andrés Dubra (hijo) y oficial auxiliar archivero al ciudadano don Juan Hévia.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

EXTERIOR

LA POLÍTICA COLONIAL DE LAS POTENCIAS EUROPEAS

Aberraciones presentes y complicaciones futuras

I

La prensa europea ha reprochado mas de una vez á los pueblos americanos los litigios que sostienen, las diferencias que entre ellos surjen ó las luchas que empeñan, por la posesion de tal ó cual territorio disputado ó contestado; considerando esa prensa como una insensatez que naciones tan sobradas de grandes extensiones de terrenos incultos y despoblados, hagan sacrificios y alteren su tranquilidad y su sosiego para obtener aún alguna isla desierta, alguna cadena de escabrosas montañas, algunas leguas de apartadas llanuras que no podrán utilizar y poblar en incalculable número de años, y que en el ínterin resultarán gravosas, mas que proficuas, al bienestar y á la prosperidad del pueblo que en definitiva logre ocuparlas.

Y sin embargo, cuanto menos justificables que las cuestiones de límites de los pueblos americanos, son las cuestiones coloniales que surgen entre las naciones de Europa las luchas que de ellas resultan, los odios, los antagonismos, las dificultades continuas que ellas crean!

Resultan por eso, improcedentes é injustificables las acusaciones de la prensa europea, porque mientras condena los ensanches continentales en las naciones americanas, justifica en Francia el dominio sobre Túnez, la conquista del Tonkin y la guerra con China, se entusiasma en Italia por la política de expansion colonial y por las expediciones al Africa, ya malogradas; se excita y se incomoda en Inglaterra por el avance de los rusos en el corazon del Asia y por las mas pequeñas aspiraciones de otras potencias, se esfuerza en Alemania por persuadir al canciller de hierro que bien puede permitirse algunos desahogos por mar una potencia tan poderosa por tierra; se ensoberbece en Rusia ante la debilidad é impotencia mal disfrazadas de Inglaterra, trata en Austria de justificar su derecho á la Bosnia y Herzegovina y á la organizacion de los pueblos eslavos; se reanima en España, recordando el pasado esplendor de la nacion española y su posible renacimiento para obtener alguna parte en la reparticion del botin; y mantiene siempre vivas, con sus recelos y elucubraciones, la cuestion de Oriente y la cuestion de Egipto, que amenazan de continuo, no solo la paz de los pueblos asiáticos y africanos, sí que tambien la de las mismas grandes potencias de Europa.

Sin embargo, si condenables pudieran juzgarse lo mismo las cuestiones de límites de las naciones americanas, que las adquisiciones y luchas coloniales de las potencias europeas, ¡qué diferencia entre el fin práctico y futuras consecuencias de unas y otras!

Los pueblos americanos, al fin y al cabo, se disputan territorios fronterizos, importantes bajo el punto de vista agrícola, industrial, económico ó militar, susceptibles de completa transformacion y de ser anexados sin dificultad ni

Embarque de Exportacion

Dias 22 y 23

Amberes, vapor inglés *Galileo*, por C. Sagory 3,775 cueros salados vacunos.

Por el Cerro

Amberes, lugre belga *G. C. Giebert*, por C. Sagory 26,480 kilos huano artificial.
Falmouth, bergantin holandés *Alagonda*, por Marquez y C.ª 27,207 hilos huesos.
Amberes, vapor inglés *Galileo*, por Barrere, Brassié y C.ª, 1,003 cueros salados vacunos.

Por las Barracas del Norte

Amberes, vapor inglés *Pelayo*, por Marquez y Ca. 71 fardos garras, 3 id lana.
Amberes, vapor ingles *Galileo*, por G. Mihaelsen y Ca. 4 fardos lana, 10 id cueros lanares, 2 id garras, por C. Sagory 5 fardos cerda, 1 id garras, por Valdez y Roig 50 fardos lana.
Havre, vapor aleman *Sakkarah*, por A. Carassale, 3 cjs. plumas de avestruz.
Boston, barca noruega *Teteus*, por Stuart, Williams y Ca. 1 fardo lana, 1 cajon plumas de avestruz; por D. Le Bas y C.ª 562 cueros vacunos; por Mallmann y C.ª 1,605 cueros secos vacunos.

Salidas para Ultramar

Dia 23

Barbadas, lugre norte americano *Carriere Meikle*, por M. Carrera y C.ª, en lastre.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 23

Asuncion y escalas, vapor argentino *San Martin*, por Fraga hnos., 45 pasajeros y carga general.
Buenos Aires, vapor italiano *Regina Margherita*, por A. Piaggio: resto de la carga.
Nueva Palmira, palicbot paraguayo *Ceres*, por Mora hnos., carga general.
Maldonado, cuter nacional *Patriota*, por I. Homs. carga general.
Ensenada, balandra nacional *Carmelita Libre*, por E. Vidal: carga general.
Paysandú, patacho nacional *Sta. Maria Magdalena*, por Mora hnos.: en lastre.
Mercedes, balandra nacional *Linda Armonia*, por J. Passano, carga general.
Mercedes, balandra nacional *Magdalena*, por J. Passano, carga general.

Noticias marítimas

BUQUES HABLADOS EN VIAJE

El capitan Olsen de la goleta noruega *Anna Elizabeth* llegada á Santos el dia 7 del corriente comunicó el 23 de Junio en lat. 16° S y long. 36° O con la barca norte-americana *Harvey Mills* en viaje de Amberes para San Francisco de California; y el dia 29 en lat. 19° 21' S y longitud 37° 20' O con la barca sueca *H. N. V. T.* en viaje de Marsella para Buenos Aires.
Ambos buques sin novedad.

Llevan balija

Hoy saldrán:
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Saturno*.—Agencia, Zabala esquina Piedras.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor francés *Apolo*. — Agencia, Piedras, 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombres
Liverpool	Julio 25	inglés	Hellenes
Amberes y escalas	» 25	inglés	Wexford
Lóndres y escalas	» 25	belga	Pascal
Lóndres y escalas	» 23	inglés	Meath
Lóndres y escalas	» 25	inglés	Pleyades
Glasgow	» 23	inglés	Phoenician
Lóndres y escalas	» 25	inglés	Maskelyne
Rio Janeiro y escalas	» 25	brasilero	Rio Pardo
Génova y escalas	» 26	italiano	Napoli
Liverpool y escalas	» 27	ingles	Magellan
Pacífico	» 27	inglés	Araucania
Burdeos y escalas	» 29	francés	Equateur

Vapores á salir

Destinos	Salida	Bandera	Nombres
Hamburgo y escalas	Julio 26	aleman	Desterro
Bremen y escalas	» 26	aleman	Leipzig
Rio Janeiro y Havre	» 27	francés	Dom Pedro
Rio, Lisboa, Burdeos y Liverpool	» 28	inglés	Araucania
Pacífico	» 28	inglés	Magellan
Rio Janeiro y escalas	» 28	brasilero	Rio Pardo
Génova	» 29	italiano	R. Margherita
Génova	» 29	italiano	Napoli
Rio, Lisboa y Burdeos	» 31	francés	Niger

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

TEMPORADA DE INVIERNO 1885

El sábado 25 de Julio de 1885

[illegible]

AFRICANA

[illegible]

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Lo que mas sorprende es la magnificencia de su comedor; está arriba de toda ponderacion.
Es necesario verlo.
Va en la venta todas las cañerias de gas y la de aguas corrientes, que tambien puede usarse con el agua de dos algibes.
El terreno comprendido con la casa son 20,725m29.
No se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Los antecedentes pueden verse en la Escribania de dicho Juzgado.
El mejor postor oblará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.
El remate tendrá lugar en la misma quinta.
Puede visitarse el domingo 26, de 1 á 4 de la tarde. 1577-jl16.

Carballo y Ca.

De comestibles, lozas y artículos en general—En su casa Zabala 52.

El mártes 28 del corte., á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido completo de artículos que estarán á la vista.
1638-jl25.

Por los mismos

JUDICIAL

De la accion núm. 31 del teatro Solis—En nuestra casa Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

El viérnes 7 de Agosto, á la una en punto, procederemos á la venta, por mandato del señor Juez de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de don J. Negron.
La accion núm. 31 del teatro Solis, tasada en la suma de $ 1,100. 1633-jl24.

José M. Platero

JUDICIAL

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. Frias y para pago de un crédito hipotecario—Al mejor postor—Sin tasacion.

El sábado 8 de Agosto, á las 3 ¼ en punto de la tarde, venderé la propiedad situada en la calle Piedad número 149, entre 18 de Julio y Colonia, midiendo 12 metros 240 milímetros al Este sobre dicha calle hasta completar una estension cuadrada de 656 metros 90 centímetros ó sean 890 varas 25 decímetros, formando en el fondo en la esquina Sudoeste un martillo y otro en el Noroeste; lindando por el Norte con don Juan Lopez y don José Anza, por el Oeste con el referido señor Anza y por el Sur con la sucesion de don Félix Buxareo.
Títulos inmejorables. El mejor postor oblará el 10% sobre el precio de compra.
Para ver los títulos y recibir informes, ocurrir al señor escribano D. Venancio Ruiz, 18 de Julio núm. 517. 1323-jl23.

Julio Arboleya y Ca.

Importante remate de las existencias de la bien situada tienda y mercería denominada «La Ciudad de Montevideo», calle Rincon esquina Ciudadela.

El lúnes 27 del corriente y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta á todo precio, de las existencias de dicha casa, por completa liquidacion de negocio.

AL MISMO TIEMPO

Armazones, mostradores, vidrieras, aparatos de gas, patente y demás útiles de la casa.
1625-jl23.

Alvarez y Ca.

De un precioso solar en la calle Yaro entre Lavalleja y Chaná—A cuadra y media de la calle del 18 de Julio—Magnífica situacion.

El domingo 26 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé este precioso solar, que consta de una área de 12 ½ varas de frente al O. por 41 ⅓ varas de fondo al Este, rodeado de magníficos edificios, la situacion en que se halla situado y su proximidad á la calle 18 de Julio nos lo hace recomendar.
Para ver los títulos escritorio del rematador, Zabala 109. El comprador al aceptársele la oferta oblará la cantidad de 100$ como garantía de la compra. 1627-jl23.

Por los mismos

DE AVERIAS

El mártes 28 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé los siguientes artículos con avería, desembarcados del bergantin aleman «Claudine» procedente de Nueva-York, con autorizacion de la Direccion General de Aduana, por cuenta de quien corresponda é ingerencia del señor Agente de Seguros Americanos.
En el despacho de Aduana:
CS—10 cascos planchas con 75 docenas, hie-

[illegible]

Francisco Piria

¡A plazos!—25 solares en la Aguada

[illegible]

Angel E. de Mula

JUDICIAL

De la casa calle Paysandú núm. 397, entre las calles de Vazquez y Tacuarembó—El tramvia del Norte pasa por su frente—Por órden del señor Juez L. Departamental, doctor don Luis Piera—Perteneciente á la testamentaria de doña Antonia Juana Aguirre—Venta al mejor postor.

El juéves 30 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé á dinero de contado y por órden del señor Juez L. Departamental, dicha casa edificada en un terreno compuesto de 584 varas cuadradas ó sean 430 metros 92 ¼ decímetros, tiene 9 piezas, edificio antiguo, linda por el Norte con la calle Paysandú, por el Oeste con don Santiago Montedónico y por el Este y Sud con terrenos que fueron de doña María C. de la Sierra.
El mejor postor oblará la suma de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.
Los títulos y demás antedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del mismo Juzgado calle Cámaras núm. 128, y para mas datos escritorio del rematador calle 25 de Mayo núm. 266. 1568-jl16.

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Montevideo, Julio 24 de 1885.

Habiéndose recibido noticias oficiales de que los puertos de las Islas Canarias se preservan contra de los demás puertos infestados de España, esta Corporacion, con autorizacion superior, ha resuelto modificar la ordenanza de fecha 13 de Junio ppdo., admitiendo á libre plática á los buques que procedan de dichas islas.

Ventura Silveira, Presidente.
Amabilio Villalpando, Secretario.

1639-jl28.

Direccion de Patentes de Rodados

Previénese á los contribuyentes que las patentes de rodados se expedirán desde el 15 del corriente mes hasta el 15 de Agosto próximo, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 y 1/2 de la tarde.
Previénese así mismo que el plazo para los carruages particulares vence el dia 31 del que rige.

Montevideo, Julio 10 de 1885.

1541-jl.30 *La Direccion.*

Oficina de Crédito Público

Por disposicion superior, queda autorizada la escritura ultrapasando el márgen de la segunda página de cada hoja de papel sellado que se expende para el presente año económico, á condicion de que se guarde libre la equivalencia en la parte derecha de la misma.
Y se hace saber al público á sus efectos.

N. Piñeiro.

V.º B.º—FERNANDEZ. 1588-ag4.

Comision Auxiliar de Pando

Esta Comision Auxiliar hace saber á los interesados de la casa de José Paris conocida por del *Inglés*, que recientemente fué demolida por resolucion de la misma, la cual se hallaba ubicada en este pueblo en la calle 25 de Mayo esquina á la de Montevideo, que en el término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion que deben ocurrir ante esta oficina, prévia la debida justificacion de los derechos á esa propiedad á fin de hacerles entrega de la cantidad que existe en esta Auxiliar, como remanente del producto del remate de los materiales que constituia la citada finca mandados sacar á remate público, en rebeldía de los interesados para con su importe sufragar los gastos ocasionados con motivo de la demolicion y demás, bajo la prevencion de que si los interesados no se presentasen en el término y forma indicada, se procederá al depósito legal de esa cantidad.

Pando, Mayo 27 de 1885.

Martin A. Usubiaga.
Manuel Luis Cabrera,

1262-st.5

AVISOS

Concepcion Veira de Magariños

Dorotea Villa de Moros

Remedios Unzaga de Sienra

[illegible]

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Billares Se venden muy baratas 6 lindas mesas de billar: sirven para carambola y casin y tienen todos los útiles completamente nuevos. Darán razon en la calle Rio Negro núm. 124 entre Paysandú y Uruguay. 1437-jl28.

Costurera y modista Se ofrece una alemana, que sabe cumplir con su obligacion, para trabajar en casas de familia.—Para tratar calle Reconquista núm. 43. 1630-jl26.

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Convencion núm. 140.—Teléfono La Uruguaya núm. 668. 978 pm.

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venereo-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 al. 621 pm.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 400 jl.30-perm.

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Julian Herrera y Obes Abogado—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 486-pm.

Luis Piñeyro del Campo ABOGADO—Rincon 152 (altos). 1610pm.

Manuel Herrera y Obes Abogado.—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 487-pm.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viene de las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos estan en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Profesora De aleman, de piano y solfeo.—Participa á las familias que habiendo llegado de Europa, en donde acabó de perfeccionar su estudios, dará lecciones á domicilio, como en su casa particular.—Calle Soriano núm. 150. 1513-pm.

Se alquila El espacioso almacen, calle 25 de Mayo números 375, 377 entre Cámaras y Cerro, que debe ser desalojado en estos dias. Para tratar, en los altos de la misma casa. 1542 jl28.

Se vende En el departamento del Durazno, á pocas leguas de la vía férrea á Rio Negro, una cuarta suerte de campo alambrado y doscientas reses de cria existentes en el mismo. Buenos títulos y clase de campo inmejorable. Para informes, Cerro Largo 42. 1340-sbre.15

Se ofrece Un corrector gramatical para diarios, periódicos ú obras. La casa ó empresa que necesite sus servicios, podrá dirigirse á la calle Florida número 62 (altos.) Tambien se ofrece al comercio como tenedor de libros, y como calígrafo á las oficinas públicas y privadas.—Florida 62. (altos). Iniciales: B. S. jl25.

Se alquila Una magnífica casa de altos con 7 piezas y demás comodidades en la calle del 25 de Agosto núm. 143, primer piso, recien pintada y empapelada propia para familia como para escritorio. Darán razon calle del Rincon núm. 20. 1595-jl25.

Tenedor de libros Se ofrece uno que tiene varias horas disponibles en el dia para llevar la contabilidad de alguna casa de comercio ó industrial. Enseña tambien el modo de abrir, llevar y cerrar los libros por partida doble, á precios verdaderamente módicos. Dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 23 (altos) 1423 jl25.

Teneduria de libros prácticamente, contabilidad mercantil y los idiomas español, italiano, francés y latin se enseñan por el profesor N. Morlino, contador y liquidador público. Se avisa que el 1.º del entrante mes se empezará un nuevo curso de noche. Los que deseen conocer el modo de abrir, llevar y cerrar los libros por partida doble y prácticamente, ocurran á la calle Rio Negro núm. 255. En la misma casa se encargan de arreglar y llevar los libros de cualquiera administracion y tambien se ofrecen dos buenos tenedores de libros. 1602 ag20dpm.

Stuart Williams y Ca.

[illegible]

CLUB Tiro á la Paloma

RUBINAT

Prince & Bourse DENTISTAS AMERICANOS

CARBON DE LUZ PARA ESTUFA — CARBON DE COCINA — CARBON DE FRAGUA — SAL DE ROCA — RICO Y VARIADO SURTIDO DE Carboneras, Chimeneas, Estufas, Guarda-fuegos

Bell, Towers y Ca.

Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la reduccion de los Alfonsinos y de los Argentinos.

Se venden en esta imprenta.

LLOYD'S REGISTER OF BRITISH AND FOREIGN SHIPPING

SURVEYORSHIP AT MONTEVIDEO

The Committee of Lloyd's Register of British and Foreign Shipping being desirous to appoint a Surveyor at the port of Montevideo, having a good knowledge of the construction of Wood and Iron Ships.
NOTICE IS HEREBY GIVEN, that applications from persons wishing to become candidates, accompanied by testimonials as to the applicants' personal character and professional fitness for the office, will be considered, if received by the Secretary on or before the 1st November, 1885.
It is necessary that every candidate should make his application in his own handwriting, in the English language, and also that he should state his age, and describe the experience he has had and the occupations in which he is at present engaged.
The Surveyor will not be required to be exclusively the servant of the Society, and his remuneration will depend upon the fees he receives for surveys.
Further particulars as to remuneration, etc., may be obtained on enquiry at the office of **J. K. Theobald & Co.**—Lloyd's Agents, Montevideo.
By order of the Committee,

B. Waymouth, Secretary.

2, White Lion Court, Cornhill, London, E. C.—18th June, 1885.

LLOYD'S REGISTER OF BRITISH AND FOREIGN SHIPPING

ENGINEER SURVEYORSHIP AT MONTEVIDEO

The Commitee of Lloyd's Register of British and Foreign Shipping being desirous to appoint a Surveyor at the port of Montevideo, for the purpose of holding surveys on the Engines and Boilers of Steam Vessels,
NOTICE IS HEREBY GIVEN, that applications from persons wishing to become candidates, accompanied by testimonials as to the applicant's personal character and professional fitness for the office, will be considered, if received by the Secretary on or before the 1st November, 1885.
It is necessary that every candidate should make his application in his own handwriting, in the English language, and also that he should state his age, and describe the experience he has had and the occupations in which he is at present engaged. Applicants should also set forth whether they have had any experience in respect to the surveying of Wood and Iron Ships, and, if so, to what extent.
The Surveyor will not be required to be exclusively the servant of the Society, and his remuneration will depend upon the fees he receives for surveys.
Further particulars as to remuneration, etc., may be obtained on enquiry at the office of **J. K. Theobald & Co.**—Lloyd's Agent, Montevideo
By order of the Committee,

B. Waymouth, Secretary.

2, White Lion Court, Cornhill, London, E. C.—18th June, 1885. 1591-ag18-dpm.

¡ATENCION!

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Los señores Morelli y Siandra participan al comercio y al público en general que han trasladado su mueblería de la calle 25 de Mayo á la de Zabala núm. 159 entre Rincon y Sarandí, antiguo depósito judicial, al lado de la Junta Económico Administrativa. 1632 ag23.

EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo

Montevideo, 1.º de Mayo de 1885. 985-pm.

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**
Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.
Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.
PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, F. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, Y. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Rourke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.
República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas. 8.3 paj.dp ½

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

Fundado el año 1841

DE P. MARGAT Y HERMANOS

Este establecimiento cuenta con un gran surtido de árboles frutales, de clases superiores recientemente introducidos en el país, siendo el solo poseedor de ellas, á mas de muchas otras de primera calidad ya conocidas.
Gran variedad de árboles forestales para formar montes, bosques y paseos.
Un surtido sin igual en arbustos y plantas para la formacion de parques y jardines, tanto de adorno como de flor, contando con mas de 15,000 camelias y muchas otras plantas de gran mérito.
Especialidad en semillas de todas clases y de superior calidad, tanto de árboles como de flores y legumbres.
Las personas interesadas pueden pedir el **Catálogo General** que hemos publicado recien y que será mandado inmediatamente franco por Correo, dirigiéndose por correspondencia al establecimiento camino de Burguez núm. 120, Reducto, ó á la sucursal calle 18 de Julio núm. 7, Montevideo.
Semilla de alfalfa de primera calidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

1247-jl31.dpm.

ORFEVRERIA CHRISTOFLE

25 — CALLE DE SAN JOSÈ — 25

MONTEVIDEO

MANUFACTURA EN PARIS Y EN ST. DENIS (SEINE)

Cubiertos plateados sobre metal blanco—Orfevreria plateada y de plata maciza—Plateadura y doradura—Especialidad en artículos para familia y hoteles

ÚNICO REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO DE DICHA ORFEVRERIA EN LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

J. DUFFARD

CALLE DE SAN JOSÉ NÚMERO 25 (MONTEVIDEO)

Precios módicos y sin competencia en el Rio de la Plata

N. B.—Se reciben pedidos para Europa y la casa se encarga de hacer platear en las manufacturas de Christofle cualquier objeto de metal, como ser cubiertos, bandejas, fuentes, juegos para té, etc. etc. desmejorados ó gastados, aunque esos objetos no procedan de dichos fabricantes, comprometiéndose á devolverlos como nuevos y garantiendo la cantidad de plata que en ellos se deposite.
«Precaverse sobre todo contra las numerosas imitaciones y falsificaciones de la marca Christofle.»
PIANO PARA CONCIERTO—Se vende uno de la acreditada fábrica de (H.) Herz, casi nuevo y en perfecto estado. Darán razon calle San José núm. 25. 1538 pm. dpm.

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO» EL GRAN ARADO DEL DIA

[illegible]

DEPÓSITO: MOLINO MONTEVIDEANO—Calle Nueva York — Castellanos y Deluschi, J. K. Theobald y C.ª

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

El Banco Comercial

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS — **HIPÓLITO GARCIA** — ALMACEN DE LÓNDRES — PRECIOS MÓDICOS

CARRAU Y C.ª — **LIBRANZAS** sobre cualquier punto de **ESPAÑA**

COMPAÑIA INMOBILIARIA

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA — AGENCIA EN PAYSANDÚ

Sociedad Pastoril de Geboliati

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO — Comision Permanente

VARIEDADES — La vírgen del Noque

GACETILLA

TELEGRAMAS (SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL — Notas Comerciales

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA — Entradas de Ultramar

[illegible]

MARITIMOS

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino

CAPITAL FR. 100.000.000—FLOTA: 105 VAPORES

Para Rio Janeiro, Marsella, Génova, y Nápoles el nuevo vapor

PERSEO

Capitan—G. PICCONI

Saldrá el de Agosto.

Por mas informes: Lavarello y Ca.

Misiones 30. 6

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY Servida por los vapores de la Compañía CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el del corriente.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 7 Y 25 DE CADA MES

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Capitan Segond, saldrá el 25 de Julio para Rio Janeiro Burdeos y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLA DE ROSARIO

Capitan Portier, saldrá el 30 de Julio para Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PARANÁ

Capitan Robert, saldrá el 7 de Agosto para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigir se al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm 147. 139.

P S N C

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés [illegible] capitan H. Brown, saldrá el lúnes 27 de Julio de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Santander, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés [illegible] capitan J. Pepper, saldrá el mártes 28 de Julio de 1885—Para [illegible], Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés [illegible] capitan R. W. Reeves, saldrá el viérnes 7 de Agosto de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés [illegible] capitan Weston, saldrá el jueves 13 de Agosto de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés [illegible] capitan A. Hamilton, saldrá el viérnes 21 de Agosto de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW, HETT y Co.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 30 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO

LISBOA

y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 14 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory,** Zabala 66. 5

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR

RES NON VERBA

Nuevo itinerario que comenzará á regir desde el corriente mes y saldrá de Montevideo.

Vapor **Olympo** los lúnes.
» **Cosmos** » miércoles.
» **Rio de la Plata** » vernes.
» **Saturno** » Sábados.

Villa, Mercurio, Silex y **Galx**, harán viajes intermediarios.

TARIFAS CONVENCIONALES

Montevideo, 13 Julio de 1885.

AGENCIAS

Montevideo ZABALA 51 — Buenos Aires RECONQUISTA ESQUINA CUYO

7

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante—ALLEMAND

Saldrá el **19 de Agosto de 1885,** para

Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*

EL VAPOR FRANCÉS

POMONA

Saldrá de este puerto el 25 del corriente mes con destino á Buenos Aires, Bahia Blanca y Patagones.

Recibe pasageros y carga para los puntos indicados.

Para mas informes ocurrir al agente

P. Christophersen.

1607-j25. Piedras 142.

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Itinerario que regirá desde el 6 de Julio de 1885

MINERVA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Lúnes**—Del Salto los **Viérnes**—De Buenos Aires los **Sábados.**

RIVADAVIA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Miércoles**—Del Salto los **Domingo.**—De Buenos Aires los **Lúnes.**

APOLO—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **sábados.**—Del Salto los **Mártes.**—De Buenos Aires los **Miércoles.**

J. B. SAY—Vapor para carga solamente.—Volverá á entrar en la carrera del Uruguay el mes próximo.

NOTA—Estos vapores están en combinacion con los vaporcitos «Pollux» en Mercedes, «Castor» en Gualeguaychú, «Estrella» en Concepcion del Uruguay. Tarifa de pasages y cargas notablemente reducida.

El lujo de estos vapores y el buen trato que en ellos se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Para mas informes ocurrir al agente general *P. Christophersen.*—**Calle Piedras—144.**—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 45

PARA VIGO

Vapor aleman

LEIPZIG

Capitan: C. THALENHORST

Saldrá el 20 de Julio.

Para mas informes dirigirse al agente

J. R. Schwartz.

1563-jl26. Calle de Solis número 49.

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido y espléndido paquete italiano

NAPOLI

Capitan: CARLOS A. GIONFERRI

Saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Genova y Nápoles** el 29 de Julio

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase . . . . $ 115.00
Tercera clase . . . . » 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—CALLE DE LAS PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm 147.

489

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 13 AL 18 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez,—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 24

Trámite—Sucesion José Patricio Suffern con Juan Triani y Alberto Mullin; Rafael Silva con Seferino Torres; Sucesion Manuel y Miguel [illegible] Zorrilla; Sucesion Nobré da Luz con Francisco Mendez Borba; Sucesion Domingo Valdéz con la de Luis de Leon; Wenceslao Lares con Luciano Gareta; José Garcia y Pedro Amaro.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 24

Trámite—Testamentaria de Froilan Presa; Francisco Morelli con Vicente Blanco; José Galvan de Souza intestado; suc. de José B. Mora con el Fisco y terc. de Ana J. de Azambuya; suc. Viana y Achucarro con la de Manuel Gonzalez da Silva.

Sentencias interlocutorias—Andrés Wells con Rus R. Pealer; Williams y Fletcher con Ricardo A. Williams.

Sentencias definitivas—Diógenes Urquiza con Benito y Manuel Dominguez; suc. de Cayetano Dávila y Viana con la de Viana y Achucarro; Orfilia Guarch de Bustamante con Cornelio Pintos; Belarmino Silveira con Manuel Jacinto da Cunha y terc. de Juan Domingo Lopez.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 24

Interlocutorias—Test. Basilia Cuello; testamentaria Tomasa Moreira de Barrios; testamentaria Francisca Peña de Garcia.

Trámite—Sucesion José Giroso; Pedro P. Diaz; conc. Bernardo Mendiburo; Sociedad Francesa con Antonio Ferreira; test. Collo de Herosa; menores Parsons; Laudencia Arias; test. Patricio Gonzalez; Concepcion Lizaso con Mercedes Fuentes de Roso; Mutuberria con Iruretagoyena; test. Juan Ferraro; Larrañaga con Molinari; test. Petrona de De Leon; Recayte con Fraga, terceria Basto; Modesto Medina; Martin de San Martin con Rivas; Moreira con Lemoine.

HACIENDA

Cárlos Casaravilla con el Fisco; Ricardo Estéban; Vicente Barrios con el Fisco.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 24

Trámite—Tomás Jefferies con Juan Diaz Pittamiglio; Intestado Domingo Iglesias; Testamentaria de Santiago Giacomazo; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; Cárlos Maria de Pena y Federico Diaz con el doctor don José Maria Mendoza; Miguel Pouzi con Matias Roura; Alejandro Gomez con Fructuoso Ayala; Gerónimo P. de Souza con suc. Souza Netto; Sucesion Felizardo Rodriguez Braga con la de Mateo Garcia Zúñiga; Sucesion de Pedro Villanueva; Testamentaria Mariano P. de Iriondo; Elvira Torres, vénia; Pedro Garcia con Juan Cagnoli.

Interlocutorias—Maria Viana de Juanicó, vénia; Cárlos Garcia Mon con Eulogio de los Reyes.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 24

Trámite—Sofia Bastamante de Moreno con Ramona Diago de Salvañach; José M. Garcia con Carolina Garcia de Varela; Ramon Chatruc, test.; Juan B. Zochetti, intestado (2); Cirilo Torres con Juan Marquisa; Guillermo Berchot con Antonio Raffo; Lázaro Sivori test. con Maria Sivori; José A. de Freitas, denuncia (2).

Sentencias interlocutorias—Loreta Cabral de Paez, sucesion; Francisco Faghino con Francisco Molinari, impedimento; Pedro Etchart, sucesion; Juan P. Bergerot, sucesion; Segunda F. de Sanchez, curadora de su esposo Manuel Sanchez sobre venta de unas propiedades.

Sentencias definitivas—Ismael Esquibel con Alejo Aguirre; Célia Rodriguez de Nuñez, vénia; Serafin Oliveri, test.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 24

Trámite—Goycochea con Hors (hijo); conc. Fomento Montevideano; Perelló con Lawes; Starico con Dolce; Sacarelo con Vecino; Landuri con Condon; Martinez con Vidal; Algorta y Villa de Moros, solicitando título de corredores; Salaverry con Rodriguez.

Interlocutorias—Barreiro y Ramos con Arroyo; Beduchand con Moncayo y Requena.

Sentencias definitivas—Carzolio Grondona y C.ª solicitando título de Comerciantes.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 24

Trámite—Vecino con Sacarelo y Gotusso; Demicheri y Paniza con Demicheri; Piria con Vich; conc. Saavedra con Mamberto; Bardier con Herosa; conc. Saenz; conc. Latorre, Soba y C.ª; Freire con Grauert; Segundo con Giró; Baranzano con Ramos; Riguera con Antuña; Lussich é hijos con Stuart Williams y C.ª; Vecino con Galindo; Martinez con Rodriguez; conc. Gonzalez con Guido, Barbagela y C.ª

Interlocutorias—Goddard y Theobald con Lusich y C.ª; Burmester con Compañía Telefónica «La Uruguaya»; Estrach con Camacho; Alvariza y C.ª con conc. Saavedra; Tardito con Arquimbau.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 24

Trámite—Patron de Giordano con V. de Perez; Walter Harley con Zorrilla; Andrés Pig[illegible] Fossati; Urta hnos. con Fraga; Riveró con Burgueño; C. Cuadrado de Benitez, Rosario Deboto; test. Saraleguí; Sarouls con de Dieu; Hurtas de Galindo con Galindo (2).

Interlocutorias—Adolfo y Alfredo Basañes de la Fuente; Pedroza con Perez; Daquo con Martinez; Lamarque con Chirif.

Definitivas—C. Cazaux con la Junta E. Administrativa.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Blanca Adano de Danero, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 16 de 1885.—*Alfredo Herran,* escribano público. 1586-ag15.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Manuel Serby, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1885.—*Antenor R. Pereira,* Escribano público.

1510-ag11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Gabriel Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 1.º de 1885.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1476 ag2.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran,* escribano público. 1492-sbre.6

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Corso, que el estado de graduacion de créditos presentado por el síndico se encuentra en la oficina actuaria por el término de diez dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 22 de 1885. *Mariano Requena,* escribano público.

1629 jl30.

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885. —*Abelino Nabal,* escribano público. 1098-sbre12.

ANUNCIOS

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos

URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias.

1463-pm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales córtes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110-dpm.

BOLSA MONTEVIDEANA

Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion, calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3, á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, Julio 20 de 1885.

1621-ag2. *El Administrador.*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96dp¼ *Horacio Garcia Lagos.*



Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p.% anual
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1º. de 1885.

49

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

758-pm. *Juan Mc Crindle.*



Ferro—carril Central

DEL URUGUAY

AVISO AL PUBLICO

Se avisa al público que desde el dia 4 de Agosto próximo empezará á regir un nuevo itinerario.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones desde el dia 3 del mismo mes.

Montevideo. Julio 20 de 1885.

1614 ag4. *La Administracion.*

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp¼

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva ofrece en arrendamiento por el término de un año, un palco balcon, así como alquila los altos de las casas esquina Cerro y Juncal.

Los interesados pueden ocurrir todos los dias á la Secretaría de dicho Teatro.

1583-jl *El Secretario.*

MARCA DE FÁBRICA

VINO DEL Dr Cabanes

KINA CABANES

EXPORTATION

NOTA.—Para evitar las falsificaciones no deben admitirse mas que las botellas que tengan incrustadas en el vidrio, las palabras Vino del Dr Cabanes, Paris. *Debe exigirse que en las etiquetas y las fajas, que envuelven los cuellos de las botellas y en las marcas de fábrica haya la firma del* Dr Cabanes *y el sello del Gobierno francés.* Dr Cabanes

El **Vino del Dr Cabanes,** sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, ha sido reconocido como un **tónico enérgico que contiene** los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y que da á la sangre la *fuerza,* el *vigor* y la *energía.*

Los Dres **Trousseau, Guérard y Velpeau,** profesores en la Facultad de Medicina de Paris, le ordenan todos los dias, con el mejor éxito, á las *mugeres debilitadas* por los excesos de todas clases, por el *trabajo,* los *placeres,* la *menstruacion,* la *edad crítica* y el *amamantamiento prolongado.* Es extremamente eficaz contra la *Falta del apetito,* las *Malas digestiones,* las *Dispepsias,* las *Gastritis,* los *Aturdimientos de la Cabeza* y los *Vértigos.*

Este vino produce maravillosos efectos en los casos de *Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la sangre, Esterilidad de la muger, Flujos blancos, Pérdidas seminales, Impotencia prematura, Enflaquecimiento general.* **Tisis pulmonar, Tercianas, Fiebres intermitentes, Palúdicas, Endémicas y Epidémicas.**

El **Vino del Dr Cabanes,** por la energía de su accion cordial, *desarrolla las fuerzas, activa la circulacion de la sangre* y es muy recomendable para las **convalecencias.**

El suprime los vómitos, que tan frecuentes son durante los embarazos de las mugeres, aumenta la secrecion de la leche de las nodrizas, da un vigor extraordinario á los niños de pecho. Gracias á la influencia de sus principios tónicos, el es un remedio supremo en los casos de *Diabetes,* en las *Enfermedades de la médula espinal,* de *Histeria,* de *Epilepsia,* de *Raquitismo* y en general, en todos los casos en que es necesario recurrir á un *tónico poderoso que de vigor y fuerzas á los enfermos.*

El reemplaza, como aperitivo, y aventaja mucho á los licores tónicos, como la absinta, el vermouth, etc. El es un preservativo apreciado por los viageros y los marinos, como anti-epidémico y antídoto de la fiebre amarilla, del **Vómito negro** y de otras **Enfermedades tropicales.**

Depósito general: TROUETTE-PERRET, 165, rue (calle) St-Antoine, PARIS

Depositarios en Montevideo: **DEMARCHI, PARODI y C.ª**

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

¡ATENCION!



PARA MARCAR ROPA, PAPEL, SOBRES, ETC., ETC.

Monogramas especiales, nuevo sistema, mas perfectos que los de goma. Nueva invencion, premiada en la exposicion de Nueva Orleans (Estados-Unidos.)

PRECIO—Tamaño regular: un monograma, una almohadilla con un frasco tinta indeleble para marcar ropa, papel, sobres, cuellos, puños, pañuelos, etc. etc., 1$40 cts. Tamaño mayor, precios convencionales.

Punto de venta: Hotel Burdeaux, cuarto núm. 26, plaza Independencia número 20, y calle Andes núm. 169, Montevideo.

1619 jl25. **Lázaro Schrager.**



HYGIENE del CUTIS • BELLEZA de la TEZ

CRÉME SIMON HYGIENE ET BEAUTÉ

Para proteger la epidérmis contra las influencias perniciosas de la atmósfera, para devolver ó conservar al rostro *frescura, juventud, aterciopelado,* basta con adoptar para la toilette diaria la **CRÈME SIMON á la Glicerina.**

POLVOS de ARROZ SIMON y JABON de CRÈME SIMON tienen las calidades maravillosas de la **CRÈME SIMON,** blanquean y suavizan divinamente el cutis, quitando erupciones ó manchas producidas por el sol, el frio, el aire del mar.

J. SIMON, 36, rue de Provence, PARIS

Depositarios en *Montevideo:* Cesar FALCONE; Joseph LEBORGNE; RANDON & CALMEZ.

MOLINO "TOUYA"

CENTRIFUGO UNIVERSAL

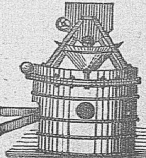
PREMIADO EN SIETE CONCURSOS

MEDALLA DE HONOR

EXPOSICION DE BURDEOS 1882

Dos medallas de oro y dos diplomas de honor

EXPOSICION DE TARBES 1884



UNICOS REPRESENTANTES

PARA

LA AMÉRICA DEL SUD

LOS SEÑORES

BONOT, BARRIO y Ca.

El Molino «Touya» es el molino que reune hoy todos los adelantos para la molienda, lo que le ha ce merecer la aceptacion general en todos los paises del mundo.

Su instalacion es tan económica, como sencillo es su sistema; las ventajas que procura superan á los molinos mas perfeccionados.

La harina que elabora para la panificacion es la que tiene mas fuerza, sin contar la gran ventaja de mayor rendimiento.

Uno de los concesionarios de este sistema, acaba de llegar de Europa y está pronto á dar todos los datos necesarios para la instalacion de dicho sistema en el país.

Tres de estos aparatos funcionan en la República del Uruguay; dos en Canelones, uno en el Molino de Raffo, en Montevido. En la República Argentina: en Barracas, Buenos Aires, Molino de Etcheto y Compañía.

Para mas informes: F. J. DAJAS, depositario en Montevideo, 25 de Mayo núm. 250

1334-pm.dpm.

ASMA OPRESION CATARRO

CURACION pronta y asegurada con el **ANTI-ASMÁTICO GAMBIER**

Farmacéutico-Químico de 1ª clase de la Escuela superior de Paris

Una sola fumigacion basta, las mas veces, para calmar los **Ataques de Tos** mas violentos y las mas dolorosas **Opresiones.—15 años de buen éxito.**—Su reconocida eficacia y su fácil uso no producen al enfermo la menor fatiga y justifican la preferencia que los médicos y los enfermos dan al **ANTI-ASMÁTICO GAMBIER.** *No habrá* [illegible] *al* opresiones por la noche, si se tiene cuidado, al tiempo de acostarse, de quemar, en el cuarto de dormir, un poco del **ANTI-ASMÁTICO GAMBIER.**

SE HALLAN EN LA MISMA, FARMACIA

LOS GRANOS ANTI-NEVRÁLGICOS FEBRIFUGOS GAMBIER Su empleo produce la pronta curacion y previene las recaidas de las **Nevralgias, Jaquecas,** los **Dolores de Cabeza,** etc.—Su eficacia es indisputable para combatir las fiebres propias de los climas cálidos y húmedos, como la **Fiebre amarilla** y la **Fiebre palúdica.**

Depósito general: **FARMACIA GAMBIER,** *en* **Compiegne** *(Francia).*

En Rosario y Montevideo: **DEMARCHI, PARODI y C.ª**

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Julio 25 — **FOLLETIN** — 3

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

—A pesar de que no habla ni oye muy bien, lo que no siempre es un mal, dijo con malicia de campesino, es un buen servidor.... Se contrae á los carneros y nunca va á la taberna. Amaba á Rosa.... Ah! sí! puede decirse, porque ella casi lo ha criado... Era buena con él... El la seguia como un perro... Antes que hacerle mal, la habria defendido hasta la muerte! Sí!... Por otra parte ha vuelto á casa como á las dos... ó dos y cuarto... Mi mujer oyó abrir la puerta del redil y me dijo: Mira! hé ahí nuestro criado que vuelve.

El Rojizo se habia puesto entonces á temblar, su rostro habia tomado un tinte lívido, habia lanzado un ahullido lastimero, como el de un perro que ladra á la luna, y agitando sus brazos en el aire habia caido en espantosas convulsiones.

—Ved! dijo el arrendatario, se dejaria morir si le diesen tormento... Es flojo de molleral Pero que sea capaz de pinchar una mosca, no tengais miedo!

¿Cómo hacer declarar á un sér en estado de demencia? y en todo caso, ¿cómo dar fé á su declaracion? Se dejó en paz al pastor.

Recorriendo la gran Marguera para darse cuenta del terreno, Pascal encontró al Rojizo, y le llamó la atencion el cambio que se habia operado en su fisonomía. Tenia los ojos muertos y la boca contraida. El tan vivo y tan arisco, permanecia sentado ó tendido en el césped y no perseguia ya á los pasantes con sus resongos y sus brincos. El jóven pudo acercársele sin que hiciese ningun movimiento. Por mas que ladró el perro negro para avisar á su amo, este no se movió. Parecia dormir despierto, sus miradas estaban fijas, como si una vision las retuviese, y corrian lágrimas por sus mejillas. Pascal pronunció el nombre de Rosa. El idiota se estremeció, pero no salió de su estraño éxtasis. ¡Qué diferencia entre ese pesado torpor y el vivo ardor que lo animaba cuando Pascal lo vió por primera vez!

Era el dia siguiente de su vuelta á la Neuville, en esa maravillosa mañana de verano que habia puesto al hijo de Carvajan en presencia de la hija del marqués. El Rojizo y Rosa reian entonces, loqueando en los juncos á orillas del estanco, y la lavandera era casi tan fuerte como el pastor.

¿Cuán libre é indiferente iba Pascal, siguiendo con su bella compañera el camino real de Couvrechamps! Flotaba en el aire un perfume embriagador, el verdor de los árboles deslumbraba la vista, la tierra vibraba elástica bajo los piés. Era uno de esos momentos en que el cuerpo anda en una atmósfera mas pura, en que el espíritu se siente mas activo y mas penetrante, en que el sér entero se dilata, feliz como una planta acariciada por el sol. ¡Un momento despues, qué cambio! Habia bastado que Antonieta pronunciase su nombre, y que él contestase con el suyo. El cielo habia parecido oscurecerse, el paisage se habia deslucido, la tierra habia temblado como sacudida por un récio viento. El jóven habia sentido contraerse su corazon en su pecho. Parecia que ese doble cuadro risueño y despues sombrío, fuese el resúmen de su historia, empezada en la alegría y concluida en el dolor.

Dejó al Rojizo, y bajó á través de la colina, por el lado de la posada de Pourtois, como el dia de su encuentro con Antonieta, y empujó la puerta de la taberna. La misma oscuridad fria reinaba en la sala, y los ojos del jóven, distinguieron con trabajo á los concurrentes. Fleury y Tondeur no estaban ya allí, jugando á los naipes; pero Chassevent, sentado en una mesa, con aire embrutecido, tomaba aguardiente, mientras que la pequeña y seca señora Pourtois tejia silenciosamente en su mostrador. El vagabundo no pestañó, pero la mujer del tabernero [illegible] y salió al encuentro de Pascal.

—Ah! señor Carvajan! Cómo! sois vos!... ¿Qué prodriamos serviros?

—Nada!... Pero, no está ahí vuestro marido?

—¿Querriais hablarle? preguntó la muger con aire desconfiado. Ah! pobre! está bien enfermo desde hace algunos dias.... el señor Margueron dice que ha tenido las sangres volcadas. Está en cama. No se le deja hablar... no vé á nadie... Es desde la desgracia, haceos cargo... Un hombre que jamás habia tenido emociones y que se vé obligado á cargar un cadáver.... Esto le ha causado un arrebato!

Chassevent, que habia permanecido inclinado sobre su vaso, pareció reanimarse:

—¿Es verdad señor Carvajan, preguntó con acento sombrío, que sois vos quien defenderá al asesino ante la justicia?

—Sí, es cierto.

—Que teneis, pues, contra la pobre gente para que intenteis hacerle daño. Ahora que mi pobrecita niña ha muerto, ¿cómo encontraré dónde ganar para vivir, con mis años? ¿Cómo me sostendré, y me vestiré, y cómo podré cuidarme si me enfermo? Ay! bien se puede decir que era linda y buena como un ángel de Dios! Todo lo he perdido con ella! Y quereis impedir que me den una cantidad, y además, que le corten la cabeza al pillo en la plaza pública? ¿Es esto digno de un hombre como vos tan capaz?

Pascal quiso hacer hablar al vagabundo esperando que cometiese alguna imprudencia:

—Si el señor de Clairefont ha cometido el crímen, se le condenará, dijo con firmeza. Pero es inocente, estoy seguro, y nadie lo sabe mejor que vos, á no ser Pourtois, vuestro compañero...

—Inocente! gritó Chassevent, pues bien! que lo diga el gordote.... Ah! desgracia! sí, que diga que no ha visto como yo!... Y que el diablo me lleve si...

La señora Pourtois le cortó la palabra á tiempo:

—Señor habeis venido aquí, dijo ella ágriamente á Pascal, para atormentar gente honrada, que no pide nada á nadie? Nuestra casa es un sitio público, es cierto, se da de comer y beber, pero no se pronuncian palabras mal sonantes. [illegible] de vuestro padre no es muy bonita que digamos, para que vengais aquí á decirnos zonceras.......

La tabernera se habia excitado y su fisonomía demostraba extraordinaria maldad; sus ojillos de víbora lanzaban destellos, y su boca de labios delgados, gesticulaba como para morder. Iba á continuar cuando se abrió una puerta del fondo, y apareció Fleury.

—Ah! señor Carvajan, exclamó... Queria precisamente ir á veros.

Segun parece vuestro marido no está á puerta cerrada para todo el mundo, dijo con sorna Pascal á la señora Pourtois, que se habia instalado de nuevo detrás del mostrador.

—Venid!... dijo el escribano... y sin ocuparse mas de la tabernera ni del vagabundo, salió con el jóven.

Se hallaban en el mismo sitio en que Fleury señalando la terraza de Clairefont, habia dicho con acento de triunfo: Todo ha concluido!... Este recuerdo le asaltó de nuevo, é inclinando su frente preocupado:

—¿No tiene remedio? dijo. ¿Somos enemigos? Ah! si supieseis el mal que causais á vuestro padre!... Ha envejecido diez años. Os horrorizariais de los destrozos que en él ha hecho el pesar... Y pensar que sois vos el causante...

—Yo! gritó Pascal exasperado por tanta hipocresía. Yo! ¿os atreveis á acusarme?

Respiró con fuerza, como para calmar los violentos latidos de su corazon y en seguida con acento vibrante prosiguió:

—Creis que he olvidado vuestras odiosas confidencias? ¿Qué alma de cieno me suponeis para atreveros á hacérmelas? Sí, con un cinismo increible, me habeis descubierto vuestros proyectos, esplicado vuestras combinaciones, me habeis hecho tocar todos los resortes de la trampa! Y porque permanecia mudo, habeis creido que aprobaba vuestros planes, y quizás que ayudaria á ejecutarlos?.... En efecto, ¿no era muy halagüeño? Esta admirable empresa iba dirigida contra la fortuna de un pobre hombre incapaz de defenderse.... Se trataba de despojarlo, de saquearlo! ¿Y se hacia para ello todo género de picardías, tales como préstamos por medio de testaferros, pagarés renovados con descuento y aumento de intereses, se apelaba en fin, á todos los medios ilegales de la banca... Y yo presenciaba estas indignidades, preguntándome cómo podria impedir que continuaran. Me callaba con invencible repugnancia, entre el horror que me inspiraban vuestras villanías, y la vergüenza de tener que rechazarlas. Lo que he sufrido con esto, no podeis comprenderlo! He derramado las lágrimas mas amargas que verter pueden los ojos de un hombre. He querido huir, desaparecer, poner distancias inmensas entre esta iniquidad y yo! Iba á partir.... A fuerza de infamias, me habeis obligado á quedarme! La fortuna no os bastaba: necesitabais tambien el honor de estos desgraciados! Habeis tendido al jóven uno de vuestros lazos, lo habeis acusado, entregado, aplastado! Y yo, testigo de vuestros manejos, llegué á decirme que, si alejándome, le abandonaba, me convertia en vuestro cómplice. Mi conciencia se sublevó. Y cansado de tantas ignominias, me ví obligado, para hacerlas cesar, á entrar en lucha con aquel cuyo nombre llevo.... Sí! Carvajan contra Carvajan, como dicen en la Curia.

Fleury dejó pasar esta oleada de palabras ardientes, y mofándose:

—He sido un nécio, dijo. Hubiera debido contener mi lengua... Pero apostemos á que si la señorita Antonieta fuera ménos bonita, estariais ménos irritado?

Pascal palideció. Tomó al escribano por el brazo y sacudiéndolo rudamente:

—Os prohibo pronunciar delante mí el nombre de la señorita de Clairefont!... El primer uso que haré de la independencia que he reconquistado será para corregir los pillos como vos, si se permiten familiaridades que juzgo abyectas. Tenedlo por dicho, y prevenid á vuestros camaradas...

—Eh! vaya! no nos enojemos! replicó melosamente Fleury, yo soy un hombre pacífico... No tenia intencion de contrariaros! No tengo mas que ideas conciliadoras. Veamos! ¿dejareis á vuestro padre en la amargura, sin dar un paso hácia él? Vamos! ha estado vivo, sin duda, pero tambien vos lo habeis exasperado... ¿No podrian conciliarse las cosas?

Pascal se esforzó por mantenerse en calma; quiso saber que cobardía osaban esperar de él.

—¿Qué quereis decir con eso?

Fleury se frotó [illegible] disciplinados:

—Sois vos el amo de la situacion.... Es necesario ser moderado... Cedednos la Gran Marguera!

—Volved la libertad á Roberto de Clairefont.

—Bien sabeis que ahora, es imposible

—Sí! mas fácil es hacer el mal que repararlo.

—¿No consentiriais en ver al señor Carvajan?

—¿Para qué?

—Un acuerdo puede efectuarse.

—Jamás sobre las bases que proponeis.

—¿Dareis pues, el desolador espectáculo de un hijo combatiendo contra su padre?

—Impidiéndole cometer actos que repruebo, son los intereses de su honor, los que yo defiendo contra él mismo.

—¿Es vuestra última palabra?

—Mi padre ha oido cuanto tenia que decirle... Ahora no tengo mas que obrar.

—Cuidado!

—Oh! yo sé lo que puedo esperar de vuestra frustada concupiscencia. No retrocedereis ante la eleccion de los medios.... No titubeareis en calumniar, en corromper. La verdad no dejará de salir á luz. Nada descuidaré para que tal cosa suceda.

Fleury, hizo un gesto de cólera, despues, volviéndose hácia Pascal:

—¿La paz ó la guerra? Por última vez, os tiendo la mano....

Pascal miró al escribano con aplastador desprecio, y encogiéndose de hombros:

—Para qué? No tengo nada que poner en ella.

Y sin agregar palabra, sin darse vuelta, prosiguió su camino.

Sin embargo, las amenazas de Fleury, no habian sido platónicas. Los testigos estaban trabajados con una audacia desvergonzada. Los Tubœuf de Couvrechamps, habian recibido, varias veces, la visita de Tondeur. Este se habia impuesto de sus necesidades, y los habia interrogado largamente sobre el encuentro que habian hecho de Roberto y de Rosa al volver de la féria. Tubœuf, albañil necesitaba de Tondeur y se mostraba, desde la visita del negociante en maderas, muy animado y muy locuaz. El doctor Margueron habia sido explorado por Dumontier y Leglorieux. Tenia una hija solterona y sin fortuna alguna. Se habian dejado ir hasta hacerle entrever un casamiento brillante. Nada se le pedia, confiaban en su sagacidad; pero era evidente que la condena del señor Clairefont debia serle muy provechosa. El médico habia escuchado mucho, hablado poco. Y la conviccion que tenia de la inocencia de Roberto, se habia acrecentado con todos los esfuerzos hechos para establecer la culpabilidad. El caballerizo, á quien en otro tiempo el conde habia casi muerto, se habia alejado del pais. Su rastro habia sido seguido, sabiéndose que estaba en Mortagne, de donde iban á hacerlo venir para declarar.

Así las maniobras de la parte contraria eran llevadas con extrema actividad. El rumor corria ya en la ciudad de que un eminente abogado, conocido como el mas terrible orador del foro de Paris, debia sostener los intereses de Chassevent, que se constituia parte civil. Todos estos dichos traidos á Clairefont por los Saint-André y los Tourette que, decididamente habian hecho causa comun con sus amigos, ponian á la tia Saint-Maurice en horribles trances. Hubiera querido ver á Pascal:

—Si todavía pudiéramos conversar con él, saber lo que piensa, lo que espera! La profesion del abogado consiste en tranquilizar á sus clientes primero y en ganar el proceso despues. ¿Quién es este abogado invisible? La influencia moral de su nombre, está muy bien! Pero yo, no tendré confianza en él hasta que haya hablado en mi presencia, durante una hora sin pestañar.

Antonieta, cediendo á las instancias de su tia, tuvo que escribir á Malézeau rogándole llevase á Pascal.

El jóven sintió una de las emociones mas violentas, que hubiese experimentado jamás, cuando bajó con el notario en la verja del patio de honor. Los rastros de los avisos amarillos se veian todavía en los pilares. Fué cerca del macizo de entrada que una tarde, rondando á lo largo del muro del parque, habia oido, al acercarse, gruñir al lebrel y á Antonieta hablar dulcemente para calmarlo. Llegó al vestíbulo sin saber como habia atravesado el patio; una puerta se abrió, y percibió en el salon á la tia Isabel, al marqués, y á la jóven. Una nube oscureció su vista, la sangre zumbó en sus oidos, le pareció que caminaba en medio de llamas. [illegible] la voz de Malézeau que decia:

—Os presento al Sr. Pascal Carvajan, señor Marqués.... Señorita, el señor Pascal Carvajan....

El marques, pálido bajo sus cabellos blancos, sin levantarse, movió la mano con aire risueño y dijo:

—Que sea bienvenido.